



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

**La formación ciudadana: una propuesta para el fortalecimiento de la ciudadanía
ambiental.**

**Gil Francisco De Hoyos Soto
María Cristina Castillo Mejía
Omaira Vásquez Cuartas**

**Asesor: Héctor Iván Estrada Giraldo
Magister en Educación Docencia**

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Maestría en Educación Profundización

Línea: Didáctica de las ciencias sociales y formación ciudadana

Universidad de Antioquia

2018



Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi familia, quien ha sido el pilar fundamental durante el desarrollo de este proceso de formación, ella se convirtió en protagonista, soporte y motivación para que este sueño sea realidad. A mi señora Liney Zapata Zapata, y a mis hijas María José y Yosely Camila, infinitas gracias. También, a mi equipo de trabajo quienes me aportaron sus conocimientos y con su disciplina hicieron agradable este proceso.

Gil Francisco De Hoyos Soto

A cada uno de mis hermanos y especialmente a mis padres que sembraron en mí el amor por la educación y la superación constante.

Omaira Vásquez Cuartas

A mi madre por convencerme de que soy capaz de llegar a donde quiera, a mis hermanos por la fe y el amor que siempre me han demostrado, por ser mi motor; a mi pareja por su apoyo incondicional, por su amor, las palabras de ánimo y los abrazos en los momentos difíciles. A mis amigos porque siempre han estado en cada paso que he dado.

María Cristina Castillo Mejía



El sentimiento de gratitud es propio de humanos, es por eso que hoy damos infinitas gracias.

Agradecemos a Dios que como guía espiritual nos dio la sabiduría y el entendimiento para alcanzar esta meta.

A los estudiantes por su disposición, su compromiso y por todos los aprendizajes que nos regalaron, ellos son el corazón de este trabajo.

A las directivas y compañeros de la institución educativa San Luis de Yarumal por brindarnos su apoyo incondicional.

A nuestro asesor Héctor Iván Estrada Giraldo, quien con sus valiosos conocimientos y sabiduría, orientó acertadamente este trabajo.

A nuestros compañeros y compañeras del programa de Maestría en Educación Profundización, con quienes compartimos momentos de alegrías, tristezas, angustias, pero también de felicidad y aprendizaje durante el proceso de formación.

A la Universidad de Antioquia por brindarnos la oportunidad de continuar nuestro proceso de formación en esta alma mater.

Por último, al Ministerio de Educación Nacional por darnos el privilegio y la oportunidad de cualificar nuestra labor docente.



Tabla de contenido

pág.

Resumen	8
Capítulo I. El problema, nuestro punto de partida.....	10
1.1 Planteamiento del problema.....	10
1.2 La pregunta problema	13
1.3 Justificación	13
1.4. Objetivos	16
1.4.1 General:.....	16
1.4.2 Específicos:.....	16
Capítulo II. Marco legal y teórico: de lo normativo a lo conceptual	18
2.1 Desde el marco legal.....	18
2.1.1 La educación ambiental, instrumento de transformaciones culturales y sociales.....	20
2.2 Referentes conceptuales.....	21
2.2.1 La visión política y ética como pilares del ciudadano ambiental.....	21
2.2.2 El ambiente desde una mirada sistémica e integradora.	22
2.2.3 La formación ciudadana como reconocimiento del sujeto político.....	22
2.2.4 La ciudadanía ambiental como resultado de la formación ciudadana.....	24
2.3 Desde la interdisciplinaria en la educación ambiental, hacia la construcción de la ciudadanía ambiental.....	25
2.4 Antecedentes	25
Capítulo III. Metodología, la ruta a seguir.....	32
3.1 Sujetos participantes	32
3.1.1 Los docentes.....	32
3.1.2 Los estudiantes.....	33
3.2 Enfoque	33
3.3 Delimitación de la investigación.....	34



3.4 Técnicas e instrumentos.....	35
Facultad de Educación	
3.4.1 Instrumentos de recolección de la información.....	36
3.5 Plan de análisis, categorización y sistematización.....	37
3.5.1 Categorías y Subcategorías.....	37
3.5.2 Transcripción.....	40
3.5.3 Análisis de la información.....	42
3.6 Postura ética.....	42
Capítulo IV. Resultados y discusión.....	45
4.1 Diagnóstico.....	45
4.2 Diseño de talleres críticos y prueba piloto.....	50
4.3 Aplicación y valoración de los talleres críticos.....	54
4.3.1 Componente: Ambiente – Ciudadanía.....	54
4.3.2 Componente: Axiológico.....	65
4.3.3 Componente Político – Normativo.....	68
4.3.4 Componente Reflexión – Acción.....	72
4.6 La emergencia de la cultura.....	77
Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones.....	79
5. 1 Desde la ciudadanía ambiental.....	79
5.2 Desde la formación ciudadana.....	80
5.3 Desde la didáctica en la escuela.....	82
5.4 Limitaciones y recomendaciones.....	83
Capítulo VI. Propuesta de sistematización.....	85
6.1 La sistematización.....	85
6.2 Cronograma de sistematización.....	86

Lista de fotografías

Fotografía 1.....	10
Fotografía 2.....	11
Fotografía.....	43
Fotografía 4.....	43



Fotografía 5.....	45
-------------------	----

Facultad de Educación

Fotografía 6.....	46
-------------------	----

Fotografía 7.....	46
-------------------	----

Fotografía 8.....	48
-------------------	----

Fotografía	48
-----------------	----

Fotografía 10.....	79
--------------------	----

Fotografía 11.....	90
--------------------	----

Lista de tablas

<i>Tabla 1. Estructura de los talleres críticos</i>	51
---	----

Tabla 2. Categorías y subcategorías: indicadores y codificación.....	53
---	----

Tabla 3. Cuestionario inicial. Componente ambiente – ciudadanía.....	55
---	----

Tabla 4. Resultados guía de observación aplicada en el hogar.....	58
--	----

Tabla 5. Criterios evaluados en la guía de observación aplicada a la escuela.....	61
--	----

Tabla 6. Resultados de la guía de observación aplicada a la localidad.....	64
---	----

Tabla 7. Cuestionario inicial, Componente Axiológico.....	68
--	----

Tabla 8. Cuestionario de ideas previas, componente político – normativo.....	70
---	----

Tabla 9. Cuestionario de ideas previas, componente reflexión – acción.....	71
---	----

Tabla 10. Cuestionario de ideas previas, componente reflexión – acción.....	74
--	----

Tabla 11. Cuestionario de ideas previas, componente reflexión – acción.....	75
--	----

Lista de gráficas

Gráfica 1. Resultado del cuestionario inicial o de ideas previas, Componente Ambiente – Ciudadanía.....	56
--	----

Gráfica 2. Resultados guía de observación – hogar.....	59
---	----



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Gráfica 3. Resultados guía de observación – escuela.....61

Facultad de Educación

Gráfica 4. Resultados guía de observación localidad.....67

Gráfica 5. Cuestionario inicial. Componente Axiológico.....69

Gráfica 6. Cuestionario de inicial. Componente Político – normativo.....72

Gráfica 7. Cuestionario de ideas previas. Componente reflexión – acción.....77

Lista de figuras

Figura 1.34

Figura 2.35

Figura 3......50



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



Los estudiantes de la sociedad moderna plantean diversos retos para la educación, ésta no debe estar orientada solamente en el aprendizaje de conceptos, sino que además debe procurar fortalecer el pensamiento crítico-reflexivo mediante los procesos de formación ciudadana, ésta debe apuntar a que los estudiantes sean cada vez más sensibles y conscientes del papel que deben cumplir en la sociedad. Por esta razón, el trabajo se enfoca en promover una conciencia crítica, habilidades y actitudes que permitan promover una ciudadanía ambiental.

La propuesta de intervención buscaba ahondar en el conocimiento del entorno social y su realidad, ya que lleva a los estudiantes a la reflexión social, la participación y posibilita la transformación de su propio entorno. Presenta un enfoque cualitativo, se ampara en el paradigma crítico social y en la metodología de la investigación acción educativa; con el ánimo de alcanzar este propósito se aplicaron talleres críticos y se valoraron las producciones escritas de los estudiantes por medio del análisis de contenidos.

Los hallazgos muestran el análisis crítico que a través del desarrollo de esta investigación, se realizó en el ambiente escolar de la Institución Educativa San Luis de Yarumal – Antioquia; lo que posibilitó el reconocimiento de las concepciones de los estudiantes frente a la ciudadanía ambiental, el ambiente y su papel dentro del sistema ambiental por medio del análisis de sus discursos frente a los conceptos centrales en torno a los que gira la intervención, pero además busca la transformación de las prácticas sobre ciudadanía ambiental y formación ciudadana que tienen los estudiantes del grado décimo grupo cinco de la institución educativa en mención. Se pudo encontrar que la concepción de ambiente de los estudiantes está influenciada por lo que viven día a día en sus hogares y que además esta concepción determina la manera como se establecen las relaciones de ellos con el sistema ambiental. Por otro lado, los estudiantes no asumen el ambiente como un sistema integral del cual el ser humano forma parte, sino que lo toman desde lo físico – natural, como aquella fuente proveedora de recursos, por tanto, sus preocupaciones frente a las problemáticas ambientales se limitan al grado de afectación que estas les pueden generar y no se piensan como ciudadanos ambientales.

Los talleres críticos como estrategia de profundización, posibilitaron la apertura de espacios para la transversalización y reflexión en el aula, permitieron explorar el sentir y el pensar de los



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

estudiantes frente a la ciudadanía ambiental y su rol en la construcción de la misma, de manera que se puedan llegar a establecer relaciones más armónicas con el entorno.

Facultad de Educación



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



“Recuperar la dimensión animal y desde ahí reconstruir el rol-nicho ecológico del ser humano nos permitirá una actitud más humilde, más éticamente responsable con y hacia nuestro ambiente”. Laura Barcia Rivera

1.1 Planteamiento del problema

El Municipio de Yarumal está ubicado en la subregión norte del departamento de Antioquia y es considerado la capital del norte antioqueño, su economía está basada en la ganadería lechera y porcina y la siembra de caña de azúcar, café y productos de pan coger; a nivel industrial se explota la madera proveniente en su mayoría del cultivo de pinos, también se siembran y exportan champiñones y productos derivados de estos.

Este municipio congrega a personas de diferentes regiones del país y, por ende, diversidad de culturas que han influenciado en las costumbres y tradiciones de la población nativa. En la región se han presentado diversos fenómenos asociados con la violencia por parte de actores armados y relacionadas con el tráfico de sustancias psicoactivas, lo que ha propiciado una cultura de agresión y poder sobre aquellos con menos recursos.

La Institución Educativa San Luis, se ubica en el casco urbano de Yarumal, es mixto de carácter oficial, ofrece educación preescolar, básica y media y atiende a una población de más de 3000 estudiantes en 14 sedes: 6 urbanas (dentro de las que se encuentra la sede bachillerato, donde se lleva a cabo la intervención) y 8 sedes rurales en las que se brinda educación preescolar y básica primaria. Su comunidad educativa no es ajena a las situaciones que se viven en la municipalidad, por tanto, se ve envuelta en dificultades de carácter social, político, económico y cultural, que marcan un derrotero en el comportamiento de los estudiantes y en las relaciones que se establecen con el ambiente dentro y fuera del entorno escolar.

Es de anotar que, pese a la intencionalidad formativa de la institución y a este gran conglomerado de características sociales, culturales, económicas, étnicas, religiosas y de universos personales, no existe una relación armónica con el ambiente, reflejado en el poco respeto por el espacio propio y del otro, la falta de identidad cultural y el desconocimiento del territorio, situación



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

que es notoria al interior de la institución educativa y en el entorno social: parque principal, espacios recreativos y espacio público, lugares donde es común observar comportamientos inadecuados y de irrespeto por la norma como el arrojar basuras en el piso a pesar de tener cerca los recipientes para depositarlas - fotografía 1 -, además de sacar las basuras en los días que no pasa el carro recolector, no usar el casco al montar en moto ni el cinturón de seguridad en los carros, el exceso de velocidad, el desplazamiento por las calles y el cruce de los semáforos en rojo tanto para peatones como conductores, entre otras.

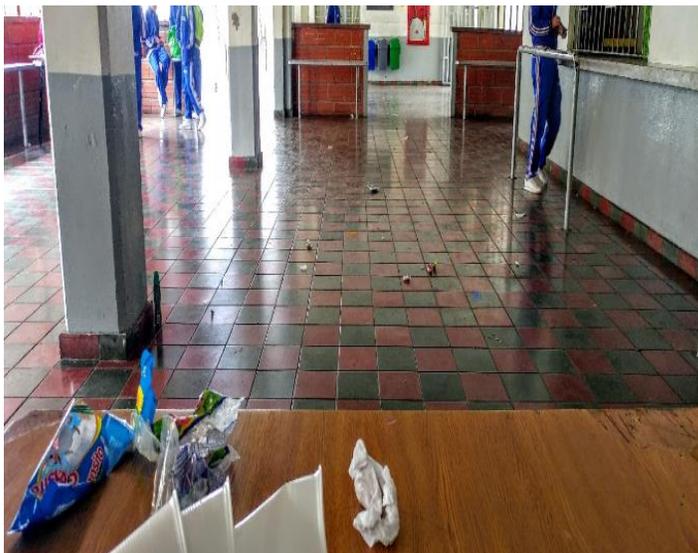


Fotografía 1. Disposición de basuras en el parque principal del Municipio de Yarumal – Antioquia, pese a existir recipientes para este efecto, la comunidad arroja las basuras por fuera.

Este tipo de comportamientos ciudadanos no son ajenos a la institución, lo que se evidencia en situaciones cotidianas tales como: la disposición de las basuras en lugares inadecuados - Fotografía 2 -, el derroche de energía eléctrica y de agua, uso inadecuado de los enceres e infraestructura de la institución, descuido de las zonas verdes ya que se usan como depósitos de basura y materiales de desecho, irrespeto con sus semejantes y con las otras formas de vida, reflejados en el desorden en los turnos de las filas de la cafetería y la papelería, desplazamiento desordenado cuando se llevan a cabo las rotaciones en los cambios de clase, ya que cada área tiene un salón asignado y son los estudiantes quienes deben trasladarse de aula durante la jornada escolar, lo que genera aglomeraciones en los pasillos y las entradas de las aulas, ruidos innecesarios y tratos bruscos, comportamientos que alteran la armonía en espacios comunes como la cafetería, los pasillos, la placa polideportiva, entre otros.



Facultad de Educación



Fotografía 2. Se observa la disposición de algunos residuos sólidos que se producen durante el descanso y que los estudiantes depositan en diversos espacios de la cafetería de la I.E. San Luis, aun cuando tienen los recipientes dispuestos para ello al alcance de la mano. Fuente: archivo personal. Fecha: abril 18 de 2016.

Sumado a esto, los estudiantes tienen una baja capacidad de analizar problemas socioculturales y ambientales cuando se les presentan desde una perspectiva sistémica, situación que se evidencia en los resultados de pruebas externas como las SABER; estas falencias también se vive en el aula desde los aspectos académicos y en las relaciones ambientales, lo que se refleja muchas veces en sus actuaciones pues no hay respeto por el espacio del otro, una preocupación por el bien común, no hay sentido de la colectividad es decir, no hay una comprensión integral del sistema ambiental y de las relaciones que dentro de él se establecen.

Hay que mencionar además que pese a que existen proyectos pedagógicos enfocados en la educación ambiental, infortunadamente en la Institución Educativa San Luis estos proyectos no han tenido mayor trascendencia y por ende difícilmente se han logrado alcanzar los objetivos propuestos, en gran medida porque no se direccionan hacia una verdadera educación ambiental, integradora, que permita el reconocimiento del territorio y de las problemáticas a escala local y global; estos proyectos se han direccionado hacia el desarrollo de actividades, celebración de fechas ambientales conmemorativas, no existe transversalización y se tienen simplemente para cumplir con los requisitos de ley.



pasivo en la formación de los estudiantes, sino que además debe aportar de manera significativa a fortalecer los procesos de formación ciudadana y el desarrollo del pensamiento crítico (Moreira, 2005), para que los estudiantes sean cada vez más sensibles, críticos, reflexivos y conscientes de su rol social y como miembro del sistema ambiental, reconozcan situaciones problemas que afecten o puedan afectar a su comunidad, que lo que se aprende en la escuela no se restrinja a memorizar conceptos sino que trascienda a formación sociopolítica, activa en la búsqueda de soluciones y a la construcción de una ciudadanía ambiental (Henaó y Palacio, 2013).

1.2 La pregunta problema

Del problema planteado surgió la siguiente pregunta en torno a la cual gira la intervención:

¿Cómo fortalecer la ciudadanía ambiental por medio de los procesos de formación ciudadana en los estudiantes de grado décimo grupo cinco de la I.E. San Luis de Yarumal – Antioquia, por medio del diseño e implementación de talleres críticos?

Si bien este es un problema de amplia envergadura, con esta intervención se pretende brindar un aporte para su abordaje y en espera de que sus resultados proporcionaran una ruta que permitiera abrir el camino para fortalecer los procesos de educación ambiental a partir de la formación ciudadana en los estudiantes de la Institución Educativa San Luis.

1.3 Justificación

El Municipio de Yarumal por su ubicación geográfica se ha convertido en epicentro de desarrollo económico de la subregión norte del departamento de Antioquia, en este convergen diferentes grupos sociales que han generado un cambio en las relaciones socioculturales y que han provocado dificultades de carácter socioeconómico y ambiental, que han influido en los habitantes del municipio.

Esta situación también ha determinado las dinámicas sociales que se viven día a día en nuestra institución, lo cual ha conllevado a que su comunidad educativa sea heterogénea desde los aspectos económicos, religiosos, sociales, entre otros, situación que si bien enriquece el acervo cultural de la comunidad también genera conflictos sobre todo en la manera como se establecen las

relaciones sociales, esto determina la necesidad de que desde la misión pedagógica de la institución

se busque una educación basada en la inclusión, flexibilidad, otredad, en la búsqueda de promover valores como el liderazgo, respeto, honestidad, fraternidad, justicia, amabilidad, responsabilidad, tolerancia, que entiendan las necesidades del entorno y se generen las condiciones de bienestar desde la calidad, en el campo académico, tecnológico, ambiental y cultural.

Si bien, en la institución educativa se desarrollan diversas estrategias desde el área de Cátedra para la Paz y la Formación Ciudadana¹, el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) y la Estrategia Cinco S² y el Proyecto de Convivencia Escolar, entre otros, como una búsqueda de fortalecimiento de los procesos formativos de carácter social y personal de acuerdo a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, en adelante MinEducación, y a la necesidad de transformar las prácticas educativas de cara a los nuevos retos que afronta no solo la sociedad colombiana sino la población mundial.

No obstante, sería inútil desconocer que estas prácticas y las orientaciones curriculares de las áreas de ciencias naturales y formación ciudadana y proyectos no han dejado de ser netamente teóricas y no responden a las necesidades de formación por las que emergieron, partiendo del hecho que no nos hemos detenido a pensar realmente qué ciudadano es el que requiere la sociedad actual, qué ciudadano estamos formando y en qué contexto lo estamos haciendo, estos interrogantes deberían ser el punto de partida para reflexionar sobre los procesos formativos en la escuela, más aun si se tiene en cuenta que lo que se hace en el aula es realmente educación para la ciudadanía y no formación ciudadana, ya que esta última es resultado de una integración curricular y de los actores formativos del ser, a saber: hogar, comunidad y escuela.

Por su parte, es necesario responder a los desafíos que plantea el MinEducación frente a lo establecido en los estándares frente a la formación que se espera que derive de las áreas de ciencias naturales y ciencias sociales, esto en razón a que no prima la formación de científicos ni el

¹ El área de Cátedra para la Paz y la Formación ciudadana es establecida como asignatura e incluida dentro del Proyecto Educativo Institucional – PEI desde el año 2011.

² Estrategia 5S es una técnica de gestión japonesa basada en 5 principios, que se viene implementando en la Institución desde el año 2014 para el mejoramiento de los espacios, en procura de un ambiente escolar sano, seguro y agradable.



fortalecimiento de los enfoques conceptuales, ahora el real desafío es la promoción de “una educación ambiental, ética, tolerante con la diversidad y comprometida con el medio ambiente; una educación que se constituya en puente para crear comunidades con lazos de solidaridad, sentido de pertenencia y responsabilidad frente a lo público y lo nacional”. MinEducación (2004, pág. 6).

En busca del mejoramiento de los procesos desde las áreas de formación ciudadana, ciencias naturales y educación ambiental es pertinente hacer de los procesos educativos institucionales espacios que no solo se limiten a lo académico, sino también a lo ambiental desde una visión sistémica: en el que se comprenda el ambiente desde lo social, económico, político, cultural, científico y natural que busque trascender la cotidianidad, demostrando congruencia entre lo instituido, referido a lo normativo y lo instituyente que tiene que ver con lo que sucede en la cotidianidad (Gómez *et. al.*, 2011), es decir, en búsqueda de que los ciudadanos actúen de acuerdo a su consciencia, de modo que entiendan que comparte un espacio común con los otros, referidos no solo a sus congéneres sino a todas las formas de vida, sin necesidad de que la norma le dicte lo que debe hacer y de esta manera atienda a lo que se vive en su entorno. De otro modo, los proyectos institucionales deben tener en cuenta la dinámica del contexto, ser transversales e interdisciplinarios, de manera que se pueda llegar a la comprensión del mismo y de ese modo llegar a participar de su conservación y su transformación (Torres, 2006).

Es por esto que se hace necesario buscar estrategias que fomenten la formación del ciudadano a partir de la observación, el análisis y la reflexión de vivencias que ayuden o sirvan de modelo para transformar nuestro entorno y hagan de éste, ya sea el colegio, o bien la localidad, un espacio en el que convivan ciudadanos ambientalmente responsables, conscientes de las relaciones sociales y del papel que desempeñan en el mundo, es decir que sean críticos en su hacer y pensar; esta actitud crítica está sustentada en el aprendizaje crítico, descrito por Moreira (2005, p. 5).

Con el deseo de hacer del estudiante un actor activo en su proceso formativo y se estimule el desarrollo de sus potencialidades, su autonomía, la capacidad de crítica, darle espacios donde puedan plantear preguntas frente a sus realidades y su entorno y además de esto, se podría trazar el camino no solo para la apropiación de los conceptos relacionados con las ciencias sino también para el fortalecimiento y la práctica de los valores institucionales, formación ciudadana y el desarrollo de las competencias ciudadanas en los miembros de la comunidad educativa. De allí que la pretensión de esta intervención estuviera enfocada a trabajar en el aula los contenidos básicos de



medio ambiente y la formación ciudadana, para mejorar los procesos de aprendizaje por medio de los talleres críticos, desde una mirada constructivista, no solo desde la asimilación de los conceptos, sino desde el fortalecimiento del trabajo colaborativo.

Para lograr este propósito es necesario el trabajo conjunto de las áreas, una transversalización real y activa que permita el desarrollo de espacios de aprendizajes reflexivos, integradores y activos.

Se debe enfatizar en proyectos pedagógicos solidarios que se enmarquen en el trabajo personal, colectivo hacia la conservación y preservación del medio ambiente en temas transversales que respondan a problemas relevantes en una institución o comunidad y que atraviesen el currículo institucional o el proyecto de la comunidad, teniendo presente la formación en valores, el cambio de actitudes y la formación de nuevos comportamientos para vivir en sociedad y trabajar en lo ambiental a favor del Desarrollo Sostenible (Novo como se citó en Rengifo, Quitiaquez y Mora, 2012. P. 6).

En conclusión, esta búsqueda estaba fundamentada en la ambición de formar estudiantes que estén en la capacidad de decidir en qué mundo desean vivir, cómo llegar a construirlo y participar de su reconstrucción a partir del reconocimiento del impacto de las acciones antrópicas que derivan en problemas ambientales y que por lo tanto, dichos problemas no son ajenos ni de su realidad ni de su responsabilidad, lo que les permita llegar a la búsqueda conjunta de soluciones y alternativas para transformar su papel como ciudadano en el sistema ambiental.

1.4. Objetivos

1.4.1 General:

Fortalecer la ciudadanía ambiental por medio de los procesos de formación ciudadana en los estudiantes del grado décimo grupo cinco de la Institución Educativa San Luis del Municipio de Yarumal – Antioquia, por medio de talleres críticos.

1.4.2 Específicos:

Identificar comportamientos ambientales cotidianos de los estudiantes de la Institución Educativa.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Diseñar talleres críticos en el área de formación ciudadana como estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía ambiental en los estudiantes de grado décimo.

Aplicar talleres críticos en el área de formación ciudadana como estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía ambiental en los estudiantes de grado décimo.

Valorar los avances de la aplicación de los talleres críticos en la construcción de una ciudadanía ambiental.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



Los problemas ambientales están determinados en gran medida por el componente social, por lo tanto, la educación ambiental debe fluir en la misma vía hacia la que está orientada la formación ciudadana, apoyada en las políticas educativas y en la legislación nacional, ya que no se puede hacer a un lado el hecho de que los ciudadanos somos un constructo que resulta de la relación entre la sociedad, la ley, la cultura y la economía, entre muchos otros aspectos de igual relevancia. Las comunidades humanas interactúan en el mismo espacio con las demás especies biológicas y además se proveen de los recursos necesarios para su subsistencia, situación que también condiciona el tipo de relaciones que se establecen en el sistema ambiental.

En este capítulo converge el marco conceptual en torno al cual se fundamenta esta intervención, del mismo modo se plantean los referentes legales que sustentan la misma y se refieren los antecedentes que apoyan este trabajo. Si se tiene en cuenta que alrededor del tema ambiental no se puede hablar de un solo referente pues las visiones son amplias, igual que la forma en que se aborda la misma, podríamos definir un marco legal y conceptual también variado pero, para los fines que propuestos y con la pretensión de encontrar una respuesta a la pregunta que orienta la intervención y al alcance de los objetivos de la misma, se tuvieron como referencia aquellos postulados más cercanos a la visión que se tiene frente a la relación entre la formación ciudadana y el establecimiento de la ciudadanía ambiental.

2.1 Desde el marco legal

La preocupación por los problemas ambientales ha trascendido a escalas globales, reflejado en políticas económicas y sociales que buscan la mitigación de los impactos que estas problemáticas han generado, de allí que se hallan llevado a cabo múltiples congresos, cumbres y propuestas académicas y legislativas, con el propósito de construir sociedades más conscientes y preocupadas por la preservación del ambiente, de personas que sean capaces de vivir en armonía con la naturaleza.

Al respecto cabe mencionar: la Conferencia de Estocolmo (1972) sobre el estado del medio ambiente y el hábitat, Tbilisi (1977) en la que se definieron los objetivos y principios pedagógicos de la educación ambiental, el informe Brundtland (1986) que tuvo como propósito examinar los temas críticos de desarrollo y medio ambiente y formular propuestas realistas al respecto, la conferencia de Río (1992) y Río +20 (2012) sobre desarrollo sostenible, en la que se planteó como



En sintonía con lo anterior, el ambiente, sus componentes y problemáticas no son temas ajenos a los intereses y preocupaciones del Estado y sus instituciones, es por esta razón que se tomaron como principios ordenadores y fundamentales de esta intervención, referentes legales como: la Constitución Política de 1991, la Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, la Ley General de Educación, la ley 115 de 1994, el Decreto 1743 de 1994, la Política Nacional Educación Ambiental (2002) y la Política Departamental de Educación Ambiental, en trámite de aprobación.

Para empezar, la Constitución Política de Colombia como eje ordenador del Estado Social de Derecho, considera en varios de sus artículos el asunto ambiental. Para efectos de los intereses de este trabajo se tomó como referencia el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia, en el que se constituyen los compromisos y las obligaciones del ciudadano en torno al ambiente, en él se establece que:

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. (Art. 79, 1991, p. 25)

En este mismo sentido, la Ley General de Educación puntualiza que dentro de los fines de la educación se debe buscar “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”. (Art. 5 numeral 2, 1994, p. 2). Como sustento y en busca de reglamentar la promoción de la educación ambiental como ejercicio formativo en la escuela aparecen el decreto 1743 de 1994 que instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, y fija criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y establece los mecanismos de coordinación entre el MinEducación y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.



tiene como propósito la formación de individuos y colectividades con la capacidad de ser conscientes de los problemas ambientales de su entorno, a partir de la puesta en práctica de valores, competencias, conocimientos y experiencias, de tal manera que puedan reconocer, identificar sus causas y las afectaciones lleguen a generar dichas problemáticas a escala local y global, de modo que, a partir de allí se busquen soluciones conjuntas que beneficien a todos los miembros de la comunidad.

En consecuencia, se considera fundamental que desde la escuela se promueva en los estudiantes su reconocimiento como sujetos políticos, por ende el papel que juegan en la protección del ambiente, su participación activa dentro de las dinámicas sociales a partir del conocimiento de la legislación nacional, el cumplimiento de los deberes del ciudadano y la veeduría en la protección de sus derechos y el buen uso de los recursos.

De lo anterior se concluye que la educación ambiental debe favorecer un cambio de actitudes con respecto al entorno y que a su vez propicie la construcción de una ciudadanía con una escala de valores que les permita a los individuos y a los colectivos relacionarse de manera adecuada consigo mismos, con los demás seres humanos y con su entorno natural, en el marco de relaciones armónicas, el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida.

2.1.1 La educación ambiental, instrumento de transformaciones culturales y sociales.

La ciudadanía ambiental requiere de una buena educación ambiental que lleve al sujeto a entender las relaciones existentes entre el ser humano y la naturaleza, entre lo social y lo natural, como lo establece Torres (1996)

La educación ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo conocer las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se pueda generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por su ambiente. (p.36).

Siguiendo esta línea, una verdadera educación ambiental debe promover el ejercicio de los deberes y valores ambientales, la participación en la defensa de la vida, el patrimonio natural y cultural, la defensa de un ambiente que ofrezca las condiciones dignas para el desarrollo de la vida en general. Además, debe promover en el ciudadano la reflexión crítica, para que éste reclame, y

exija sus derechos ambientales, y que a la vez estén dispuestos a asumir sus propias responsabilidades, con un cambio profundo de mentalidad, de conceptos y de nuevos valores respecto del ambiente, es por eso, que la escuela debe ser un espacio que propicie las prácticas formativas en pro de la construcción del ciudadano ambiental.

2.2 Referentes conceptuales

El proyecto: “La formación ciudadana: una propuesta para el fortalecimiento de la ciudadanía ambiental” en los estudiantes del grado décimo grupo cinco de la Institución Educativa San Luis de Yarumal, requirió de un proceso de indagación conceptual en algunas producciones académicas, que permitieron definir las categorías conceptuales en las que se enmarca la intervención a saber: ciudadanía ambiental y formación ciudadana, que se describen en el capítulo de metodología; de acuerdo con esto, se estructura el marco conceptual que se presenta a continuación.

2.2.1 La visión política y ética como pilares del ciudadano ambiental.

La ciudadanía podría definirse como la capacidad que tiene el sujeto político para contribuir a la transformación cultural y social del entorno, a través de la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes y obligaciones, con el fin de alcanzar mejores niveles de calidad de vida y el bienestar general.

De acuerdo a la visión de ciudadano ambiental que se aborda en esta propuesta, tomamos la definición de ciudadanía del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entidad según la cual la ciudadanía:

Nos lleva a pensar en el conjunto de los seres humanos como personas que pueden y deben tomar parte activa en el proceso de su propio desarrollo, como individuos pensantes, como miembros de una comunidad, de una nación, en suma, como seres humanos responsables vinculados con espacios geográficos y ámbitos históricos y culturales, y como ciudadanos y ciudadanas del planeta Tierra, que tenemos derechos y obligaciones con el entorno natural y social. El ejercicio de estos derechos y responsabilidades convierte a la persona en un ciudadano y una ciudadana con conciencia ambiental. (PNUMA, 2005, p.11).

Cabe resaltar que las personas a través de la historia han sido formadas como sujetos jurídicos, es decir, cumplen sus deberes e imposiciones frente al Estado, son adoctrinados; sin



embargo, la apuesta y el reto es formarlos como sujetos políticos, con la “capacidad para influir, incidir, intervenir y transformar los contextos socioculturales” (Telias, 2010, p.2).

En este sentido, es importante destacar que la construcción de una nueva ciudadanía, requiere de la existencia de sujetos políticos que la entiendan, como lo expresa González (2003) “una práctica en el espacio de lo público que se nutre de los valores esenciales de la democracia” (p.613). En otras palabras, necesitamos formar ciudadanos con un sustento ético que permita la construcción una nueva ciudadanía.

De igual forma, Cortina (1997) plantea que la ciudadanía es el resultado de “un quehacer, la ganancia de un proceso que empieza con la educación tanto a nivel individual como histórico” (p.121), que propicie una relación armónica entre la sociedad y la naturaleza, con un pensamiento crítico y una conciencia ambiental enfocada hacia el cambio en las relaciones que se establecen dentro del sistema ambiental.

2.2.2 El ambiente desde una mirada sistémica e integradora.

El concepto de ambiente es amplio y difícil de delimitar; sin embargo, diversas concepciones al respecto plantean puntos en común que permiten hacer una integración de ideas frente al mismo. Es por eso que decidimos tomar las definiciones de la Política Nacional de Educación Ambiental (2002) y del PNUMA (2005) cuya visión está en la misma armonía, por lo que el ambiente podría definirse como un sistema cuyas dinámicas están determinadas por las relaciones que se establecen entre la naturaleza y la sociedad.

Más allá de esta definición Leff (como lo citó Telias, 2010) plantea que:

El ambiente no es la ecología, sino el campo de relaciones entre la naturaleza y la cultura, de lo material y lo simbólico, de la complejidad del ser y del pensamiento, [el saber ambiental] es un saber sobre las estrategias de apropiación del mundo y la naturaleza a través de las relaciones de poder que se han inscrito en las formas dominantes de conocimiento (p. 154).

2.2.3 La formación ciudadana como reconocimiento del sujeto político.

La escuela, más allá de orientarse hacia la formación de un sujeto jurídico que se limite al cumplimiento estricto de la norma, cuyos actos estén determinados por temor al castigo y al señalamiento de la sociedad, debe procurar formar a un sujeto político, crítico, reflexivo, desde la perspectiva de la corresponsabilidad en la que cada ciudadano contribuya con sus prácticas sociales



En concordancia con esto, la formación ciudadana debe ser un proceso continuo que se fortalece en los espacios de socialización del ser humano; es por esto que la escuela se convierte en un lugar privilegiado para desarrollar y promover habilidades como la participación, discusión, autonomía y lo más importante construir estrategias que permitan la convivencia. Desde la escuela se debe “ayudar a que comprendamos claramente nuestras relaciones con la naturaleza, como seres sociales, como individuos y grupos, así como las responsabilidades y derechos que tenemos”, (PNUMA, 2005, p. 13), en este sentido Chaux, Lleras y Velásquez (2004, p. 10) plantean que la formación ciudadana debe iniciar desde la infancia, con corresponsabilidad entre familia, escuela y comunidad, de manera que pueda desarrollar los comportamientos y las actitudes que permitan respetar al otro, pacífica y constructivamente, pensar y actuar en colectivo de modo que estas actitudes se vean reflejada en las vivencias cotidianas, lo que permita construir la ciudadanía de manera mancomunada.

Siguiendo esta línea, las instituciones y organizaciones sociales y políticas deben cumplir un papel fundamental en la formación del ciudadano, su propósito debe ser el desarrollo de comportamientos que permitan vivir armónicamente, ofrecer al ser humano una serie de valores éticos que le ayuden a fomentar valores sociales como el respeto, la responsabilidad y la participación.

De igual forma, Cortina (1997), plantea que

La formación ciudadana no es sólo compromiso de la educación formal, sino también de la educación no formal, como la familia, los medios de comunicación y el ambiente social, compromiso al que no escapan todas las profesiones, por lo que la ética profesional exige [de los profesionales aspirar a la excelencia]. Entre otras razones, porque su compromiso fundamental no es el que le liga a la burocracia, sino a las personas concretas, a las personas de carne y hueso, cuyo beneficio da sentido a cualquier actividad e institución social (p. 160-161).

Por otra parte, Benjumea *et. al.* (2011), definen la formación ciudadana como: “el proceso de constitución del ciudadano bajo ciertos ideales dados por el proyecto político... es autorreconocimiento, no de manera individual sino en la interdependencia con los demás” (p.218)



La ciudadanía ambiental

La ciudadanía ambiental es el resultado de un proceso de formación ciudadana; es decir, es la práctica, vivencias, comportamientos y acciones que reflejan el proceso de formación en el cual la familia, la escuela y la comunidad desempeñan un rol fundamental. Es la puesta en contexto de los valores ambientales, los derechos y deberes que como miembro de una comunidad tiene todo sujeto. La ciudadanía ambiental también es definida por Morín citado por Telias (2010) como:

Aquella que considera la vida en todas sus formas como sujeto de derecho y al ambiente como derecho humano. Es decir, un derecho humano al ambiente cuyos valores fundantes son: la paz, la igualdad, la solidaridad y la justicia entendidas a escala planetaria; en el marco de una ciudadanía planetaria. (p. 5).

La ciudadanía ambiental es un constructo colectivo, que se forma alrededor de una visión sistémica del ambiente, del reconocimiento de cada ser que interactúa en el entorno como miembro activo e importante del mismo, desde el respeto por todas las formas de vida y la comprensión del papel que cada componente del ambiente juega en el mantenimiento del equilibrio del sistema.

Así mismo, el PNUMA (2005) define la ciudadanía ambiental como:

La integración dinámica entre el reconocimiento de los derechos al ambiente y a la vida, los deberes diferenciados de ciudadanos y ciudadanas frente al ambiente y el desarrollo sustentable, y la participación activa de todos y todas para defender sus derechos y ejercitar cotidianamente sus respectivas responsabilidades, en un marco ético y de valoración de la vida en todas sus manifestaciones (p. 15).

Además, el ciudadano por formar parte de una sociedad tiene un conjunto de obligaciones y deberes relacionados con el ambiente, éste está llamado a participar activamente en las decisiones comunitarias y a la vez promocionar una conciencia que contribuya a comprender su rol en la preservación del ambiente. Por tanto, un ciudadano ambiental no es solo el que ejerce su responsabilidad individual, también es aquel que se interesa y reclama sus derechos en procura de la protección de los recursos.



Hasta el momento, la educación ambiental se ha trabajado en la escuela como un asunto exclusivo de las ciencias naturales, tanto así que se contempla desde los estándares del área propuestos por el MinEducación, los derechos básicos de aprendizaje y la legislación educativa, sin embargo, la educación ambiental no es responsabilidad solo de esta área de formación, es un proceso que requiere de formar ciudadanos que se reconozcan como parte del sistema ambiental, por lo que se necesita de un trabajo mancomunado, que busque responder a las necesidades que se presentan, en el caso que nos atañe, formar un ciudadano ambiental, que se reconozca como sujeto político; que sea capaz de reconocer los problemas locales y llevarlos a la escuela para que lo que allí se hace no se quede solo en el conocimiento conceptual sino que se llegue a encontrar estrategias de resolución de los mismos, es allí donde la interdisciplinariedad juega un papel fundamental pues busca que se creen espacios en los que se pueda:

Permitir a los y las estudiantes ser capaces de asociar los conocimientos y las habilidades desarrolladas en los distintos campos, otorgando mayor fluidez en la resolución de problemas en la vida cotidiana. En ese sentido, resulta indispensable que las acciones formuladas desde la interdisciplinariedad, visibilicen no solo la importancia y complejidad del problema a trabajar, sino el aporte de cada disciplina para su abordaje, que incluye la investigación y la acción. (Henaó *et. al.*, 2013, p. 6).

2.4 Antecedentes

La sociedad actual y el mundo globalizado en el que vivimos exige de la escuela la formación de ciudadanos reflexivos en su hacer para que puedan vivir en armonía con los demás, que entiendan la vida desde diferentes perspectivas y que actúen en concordancia con las necesidades y en beneficio con todas las especies con las que comparte en su entorno.

Desde esta perspectiva, se vienen desarrollando diferentes investigaciones y estrategias de intervención en búsqueda del mismo propósito: que los procesos de formación ciudadana se articulen a la enseñanza de las ciencias y que esta articulación se manifieste en la formación de ciudadanos que puedan responder a la cotidianidad por medio de actuaciones razonadas y acordes a las circunstancias, democráticos, sensibles, respetuosos de las diferentes formas de vida, que



comprendan el ambiente desde lo social, lo natural y lo cultural y que entiendan la responsabilidad y las repercusiones de sus actuaciones sobre el ambiente.

En aras de fortalecer los procesos de formación ciudadana en búsqueda de alcanzar una ciudadanía ambientalmente responsable se han elegido dos categorías principales que han derivado en la selección de los antecedentes, estas categorías son: la formación ciudadana y la ciudadanía ambiental.

Como fundamentos teóricos fueron tomados los postulados sobre la ética ambiental, con respecto a la promoción de los valores que gobiernan al ser humano en su relación con las diferentes formas de vida, teniendo como base principios como: la responsabilidad, la igualdad, la solidaridad, la justicia, la paz, el respeto por el otro y por la propia persona, trabajar por el desarrollo de los pueblos y la conservación del ambiente (Hoyos, 1989; Ángel, 1995; Torres, 1996; Vidart, 1997; Cortina, 2001; Noguera, 2007; Alvino, Canciani, Sessano, y Telias, 2007). De acuerdo a lo anterior, Leopold, (como lo citó Tonglin Yang, 2010) plantea, desde una perspectiva ética ecocéntrica, que:

Toda la naturaleza es un paciente moral, por tanto, el *Homo sapiens* debe pasar de ser el conquistador de la comunidad-tierra a un simple miembro y ciudadano de ésta, implicando así el respeto a los demás miembros de esta comunidad y a la propia comunidad (p.33).

En este sentido Leff (como lo citó Canciani y Telias, 2015), sostiene:

La necesidad de plantear la construcción de otra racionalidad -una racionalidad ambiental- capaz de integrar los valores de la diversidad cultural, los potenciales de la naturaleza, la equidad y la democracia, como valores que sustenten la convivencia social, y como principios de una nueva racionalidad productiva, sintónica con los propósitos de la sustentabilidad (p.113).

Según esto, la tendencia latinoamericana sobre el ambiente se enmarca en el pensamiento crítico ambiental y en el ecocentrismo, donde toda la naturaleza se convierte en un paciente moral con valores intrínsecos.

Por su parte, si se asume la formación ciudadana como el “proceso de constitución del ciudadano bajo ciertos ideales dados por el proyecto político... es autorreconocimiento, no de



manera individual sino en la interdependencia con los demás” (Benjumea *et. al.*, 2011), implica que la escuela debe a su vez ser entendida como un espacio privilegiado para el desarrollo de este proceso, aunque no el único, ya que brinda oportunidades para el aprendizaje y la práctica de la vida ciudadana (Chaux, Lleras y Velásquez, (2004); Giroux, (citado por Pulgarín, 2011)).

Sumado a esto, se debe buscar el fortalecimiento de los principios que requiere la sociedad actual (Pulgarín, 2011), que transforme la instrucción en la práctica de una pedagogía crítica, radical y liberadora (Moreira, 2005; Henao y Palacio, 2013); acorde con esto, la formación ciudadana debe iniciar desde la infancia, con corresponsabilidad entre familia, escuela y comunidad, de manera que pueda desarrollar los comportamientos y las actitudes que permitan vivir respetando al otro, pacífica y constructivamente, ciudadanos que piensen y actúen mancomunadamente y cuyas actitudes se vean reflejadas en las vivencias cotidianas, lo que permita construir ciudadanía (Chaux, Lleras y Velásquez, 2004; Alvarado y Carreño, 2007), es aquí donde la formación ciudadana “debe plantar la semilla que puede gestar una nueva sociedad, conformada por sujetos partícipes de su propio desarrollo” (Peralta; 2009, p. 176).

Hay que mencionar además, que los seres humanos deben educarse para comprender cómo es su naturaleza y a partir de allí fomentar una ética de la conservación aparece entonces el concepto de ciudadanía ambiental (Torres, 1996; Vidart, 1997; Cortina, 1997; González, 2003, p. 613; Alvino *et. al.* (2007); Rodríguez, 2012), entendida como aquella ciudadanía que más allá del estatus jurídico, del ejercicio de los derechos y deberes y la participación democrática, debe tener sentido de pertenencia y corresponsabilidad con la comunidad de la que forma parte, en procura del bienestar y la protección de los recursos, garantizando un ambiente sano para todos. En este sentido, Morín (como lo citó Telias 2010), plantea que:

La ciudadanía ambiental es aquella que considera a todo sujeto (la vida, la naturaleza no humana y la humanidad) como sujeto de derecho y al ambiente como derecho humano. Es decir, un derecho humano al ambiente cuyos valores fundantes son: la paz, la igualdad, la solidaridad y la justicia entendidas a escala planetaria, en el marco de una ciudadanía planetaria (p. 4).

Teniendo como corolario lo anterior, se puede decir que el ciudadano debe ser consciente de las implicaciones de sus acciones con el medio, y no solo a escala personal o local, sino sus implicaciones a nivel global. En esta misma perspectiva, Telias, (2010) plantea la ciudadanía como



“una práctica política, como la capacidad de los sujetos para influir, incidir, intervenir y transformar los contextos socioculturales” (Báez, 2010).

Al respecto Chau, Lleras y Velásquez (2004), plantean la necesidad de considerar el carácter ético-político de la problemática ambiental, para esto las ciencias sociales deben entrar en diálogo con las ciencias naturales y exactas, con el fin de entender que las actuaciones de las personas, entre ellas y con el entorno, tienen consecuencias no sólo en las sociedades, sino al interior del sistema ambiental, lo que condiciona sus comportamientos. Por su parte, las ciencias naturales deben orientarse hacia la comprensión del carácter sistémico del ambiente y, por lo tanto, las repercusiones que tienen las decisiones individuales y grupales en todo el sistema de la vida, para asimilar que las problemáticas ambientales han derivado de las prácticas culturales en relación con los ecosistemas (Ángel citado en Noguera, 2007).

Debido a que la intervención apunta al fortalecimiento de la ciudadanía ambiental teniendo como eje la formación ciudadana, se toman como referencia varios trabajos realizados a nivel nacional y cuyo objeto de investigación han sido los procesos de formación ciudadana en la escuela y la educación ambiental, desde un enfoque cualitativo.

En primer lugar está el trabajo de Báez (2010), quien en el marco de la maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander, formula una propuesta llamada “Una aproximación a las concepciones, actitudes, motivaciones y prácticas pedagógicas sobre educación ambiental” enfocada desde un diseño metodológico etnográfico, en razón de que se apoyó en la convicción de que las tradiciones, roles, valores en que se vive se interioriza poco a poco y generan determinados estilos de vida que pueden explicar la conducta individual, su principal objetivo fue identificar lo que piensan, sienten y hacen los estudiantes y profesores de una institución educativa acerca de la educación ambiental. Además, trata de observar la realidad, comprender sus dinámicas, ubicar los núcleos problemáticos que determinan la forma de ser de una institución y aprender desde las estructuras conceptuales en que se desenvuelven los actores del entorno escolar.

En su trabajo, el autor concluye que la degradación ambiental es en gran parte el resultado del establecimiento de relaciones socioculturales y prácticas humanas insustentables con su entorno natural, faltas de toda ética y valores en lo ambiental y ciudadano. Según Báez, la escuela, de manera flexible, dialógica y participante, debe propiciar espacios para este trabajo.



en la escuela, desde los contenidos del trabajo colaborativo, diálogo de saberes, flexibilidad, transdisciplinariedad y compromiso institucional, posibilita trabajar el Modelo Pedagógico de las Competencias desde el Enfoque de la Ecoformación, que a partir del contexto, de unas dimensiones potencializadas en el valor de la dignidad humana, de lo social y el entorno natural y a través de estrategias pedagógicas vivenciales, dinámicas y retadoras, promuevan unas competencias ambientales-ciudadanas integradas.

Se debe buscar la construcción de una ciudadanía ambiental democrática, autónoma y pluricultural, para fomentar un tipo de relaciones sensibles, solidarias, responsables y respetuosas con su entorno sociocultural y natural que propicien otra forma de desarrollo más digno y humano, por fuera de la cultura materialista y del consumismo, a favor de la calidad de vida y la sustentabilidad de su escuela, su comunidad, su región y su planeta, en el marco del pensamiento complejo, desde la comprensión y reflexión (saber conocer), del crecimiento interior humano y de una ética-estética (saber ser-valorar), de un buen vivir y un bien común

Por su parte, Rodríguez (2012), con su proyecto “Hacia una Construcción de Ciudadanía Ambiental en el Grado Noveno de Básica Secundaria del Instituto Madre del Buen Consejo, Floridablanca, Santander”, en el marco de la innovación pedagógica, utilizó las técnicas de la entrevista individual semiestructurada y el taller investigativo, a partir de los problemas socioambientales de su contexto y, con base en los intereses y motivaciones de los estudiantes, evaluó los saberes y las actuaciones de modo que se propicie una resignificación de la educación ambiental, y así mejorar en las relaciones socioculturales del entorno escolar, por medio del diseño de un proyecto ambiental, que integraba y promovía las competencias ambientales y de formación ciudadana que a su vez contribuyan a la construcción de la cultura ambiental, de acuerdo a las necesidades del contexto y el abordaje de problemáticas reales.

Entre los hallazgos de este trabajo se resaltó la importancia de la participación de los estudiantes, pues ellos son los protagonistas del acto educativo; la finalidad de esta propuesta era que los alumnos comprendieran su realidad para que a partir de allí se pueda construir una relación intercultural que permita replantear las prácticas pedagógicas, se favorezcan espacios para el conocimiento y la formación integral que posibiliten la reflexión y la transformación de esas realidades. Además, se constituye en una estrategia para que los docentes lleven la investigación-



acción a sus aulas y sistematicen sus prácticas pedagógicas, con el fin de trabajar con los estudiantes la construcción de una ciudadanía planetaria, donde primen los derechos humanos, la democracia, la solidaridad y la convivencia pacífica.

Por su parte, Arias y Franco (2014), en su tesis de maestría de la Universidad de Antioquia: “Enseñanza de las ciencias con perspectiva de formación ciudadana: oportunidad y posibilidad para la resignificación y humanización de la educación en ciencias a partir del contexto”, dirigieron su investigación hacia la evaluación del papel del maestro en formación y de los estudiantes, en la enseñanza de las ciencias apoyadas en la formación ciudadana y a partir del reconocimiento del contexto; por medio del análisis de los discursos de ciudadanía presentes en los currículos de los maestros en formación de la normal de Turbo-Antioquia, los autores utilizaron la metodología de estudio de caso interpretativo en el que abordaron casos puntuales, entrevistas y observaciones directas.

Según lo planteado por los autores es imperiosa la necesidad de generar desde el trabajo formativo que se desarrolla en el aula, espacios crítico-reflexivos más allá de limitarse al desarrollo del componente conceptual del currículo, promover valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, que permitan que los estudiantes evalúen sus procesos cognitivos, pero también sociales, asumir al otro desde su ser por medio del respeto y la aceptación de lo que el otro representa dentro de su espacio social. Para ellos este tipo de espacios, el desarrollo de competencias ciudadanas y la alfabetización social posibilitan que los estudiantes reconozcan su papel en la comunidad y las implicaciones que este tiene en la identificación y resolución de los problemas que se presentan en la misma. La enseñanza de las ciencias debe ser emancipadora, debe movilizar el pensamiento de manera que los estudiantes se reconozcan como sujetos autónomos y respetuosos de todas las formas de vida.

La enseñanza debe tener un enfoque social, en beneficio de la comunidad de manera que los estudiantes identifiquen su rol social y se sientan parte de la misma; de esta manera la educación debe ser emancipadora porque, de hecho, sólo puede sentirse parte de una sociedad quien se preocupa activamente por una supervivencia digna. Reinventar la manera como se forma en ciudadanía teniendo como intención formativa un ciudadano respetuoso de la diversidad, responsable en la toma de decisiones y conscientes de que no solo lo afectan a él si no a su entorno. Arias y Franco plantean que la escuela debe propiciar espacios de reflexión y de acción, de



aprendizaje colaborativo y sin exclusión o discriminación, la escuela debe fomentar una formación

ciudadana acorde con los fines de la educación, activa, responsable y transversal, es decir, que sea un eje fundamental para todas las áreas, de manera que se transformen las clases en comunidades de aprendizaje, donde se produzca y se use el conocimiento por medio de la resolución de problemas derivados de su contexto.

Según el documento de la Alcaldía Mayor de Bogotá, educación ambiental para la ciudadanía y la convivencia (2014) “los modelos tradicionales en educación ambiental, propugnan la conservación de la naturaleza desde el activismo alejado de la reflexión, al igual que un cambio de conducta sin un proceso de formación ciudadana”. Por esto, la escuela debe ser el espacio donde se pueda hacer una verdadera reflexión sobre los problemas que afectan al entorno natural, no visto como algo externo, sino inherente a la misma naturaleza humana, ya que la problemática ambiental es un problema cultural, político y social, exige una búsqueda permanente por posicionar la ciudadanía ambiental en la institución de manera que contribuya al proceso de mejoramiento de la calidad de vida escolar.

Todo esto exige una formación integral y multidisciplinar, responsable y colaborativa que vea el proceso educativo desde su complejidad y no de manera aislada y sin ningún sentido real. Es urgente generar cambios en el actuar personal y por ende que redunde en la colectividad y con las formas de vida que los rodeen, entender el ambiente más allá de lo natural y reconocer su constitución desde todos los ámbitos. La educación debe ser un proceso participativo, dinámico de aprendizaje permanente y significativo, que impacte en el individuo y en su conciencia y que se refleje en sus actuaciones.

La apuesta es entonces promover el fortalecimiento de la formación ciudadana con el fin de procurar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible que pueda garantizar la conservación del soporte físico y biológico sobre el que se sustenta la vida.



Facultad de Educación
En este capítulo se describe la ruta metodológica que se tomó para la ejecución de la intervención acerca del fortalecimiento de la ciudadanía ambiental, llevada a cabo en la Institución Educativa San Luis del municipio de Yarumal – Antioquia, y en la que se usó como herramienta la aplicación de talleres críticos en el área de formación ciudadana contemplada en el Proyecto Educativo Institucional PEI desde el año 2012.

Para el desarrollo de esta intervención fueron establecidas cuatro etapas a saber: el diagnóstico, el diseño, la aplicación y la valoración de talleres críticos³ para el fortalecimiento de la ciudadanía ambiental usando como camino la formación ciudadana, vista no solo como área del conocimiento sino como proceso formativo que, desde el aula, permita llevar al estudiante a la reflexión social para que se vea reflejado en el proceso académico y en la transformación de su entorno en el hogar y la comunidad. Es por esto que durante el desarrollo de estas cuatro fases, se esperaba que los estudiantes comprendieran y a partir de allí practiquen los conceptos básicos relacionados con la formación ciudadana de modo que su actuar sea el reflejo de un pensamiento crítico – reflexivo en beneficio propio y colectivo, que tomen posturas personales basadas en sus creencias, percepciones, en el ejercicio de los valores sociales y ético – ambientales, que les posibilite fortalecer los aprendizajes que construyen día a día en el hogar y lo relacionen con lo que sucede fuera de él.

3.1 Sujetos participantes

3.1.1 Los docentes.

Esta intervención fue desarrollada y aplicada por tres docentes de la Institución Educativa San Luis del Municipio de Yarumal – Antioquia, pertenecientes a las líneas de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y Ciencias Naturales, en el marco de la Maestría en Educación Profundización de la Universidad de Antioquia. El propósito de dicha maestría es responder a las necesidades de formación identificadas en el contexto escolar de acuerdo con los lineamientos de la universidad y el Ministerio de Educación Nacional; para esto se eligió el tema de la ciudadanía ambiental como punto de convergencia de las dos líneas y porque además, es un asunto importante para la consolidación de los procesos formativos que se desarrollan en la escuela, puesto que las

³ En adelante TC



3.1.2 Los estudiantes.

El grupo elegido para hacer la intervención fue el grado décimo cinco, un grupo mixto heterogéneo conformado por 40 jóvenes en edades entre los 14 y los 18 años, de hogares también heterogéneos ya que muchos de ellos son monoparentales, de madres cabeza de familia o que en su defecto viven con familiares cercanos; sus condiciones socioeconómicas son variables lo que les permite en la mayoría de los casos tener acceso a los recursos básicos.

Para la aplicación de los talleres se conformaron seis equipos que se organizaron de acuerdo al deseo de los estudiantes, según sus afinidades, de modo que no se sintieran forzados, ni coartados, para que esto permitiera mayor comodidad a la hora de trabajar.

3.2 Enfoque

Esta propuesta - como se muestra en la figura 1 - está enmarcada desde un enfoque cualitativo (Martínez, 2011) puesto que profundiza en el conocimiento del entorno social y su realidad, amparada en el paradigma crítico social (Alvarado y García, 2008; Frankenberg, 2011) toda vez que se pretende desarrollar procesos de aprendizaje que abran espacios a los estudiantes para la reflexión social, la participación y transformación de su propio entorno desde el reconocimiento de su rol social, se aplica la metodología de la investigación acción educativa desde un proceso en el que se realiza “la sistematización de las experiencias de modo que se investigue a la vez que se enseña, buscando que quien aprende, pase de la reflexión a la acción, es decir, que se transformen las prácticas sociales” (Restrepo, 2004, P. 47).

Por otro lado, en concordancia con los principios de la investigación acción planteados por Lewin (citado por Fuente y Gómez, 1991, p. 297) se busca crear espacios dentro del aula que permitan la interacción entre docentes y estudiantes de modo que no solo se identifique una problemática, sino que se busque una solución a la misma en procura del bien común. Del mismo modo, se toman como referencia los planteamientos de Denzin y Lincoln (2012) para quienes la investigación social debe considerar la dinámica de los individuos en el contexto, relación que moldea la identidad personal y la naturaleza del tejido social.

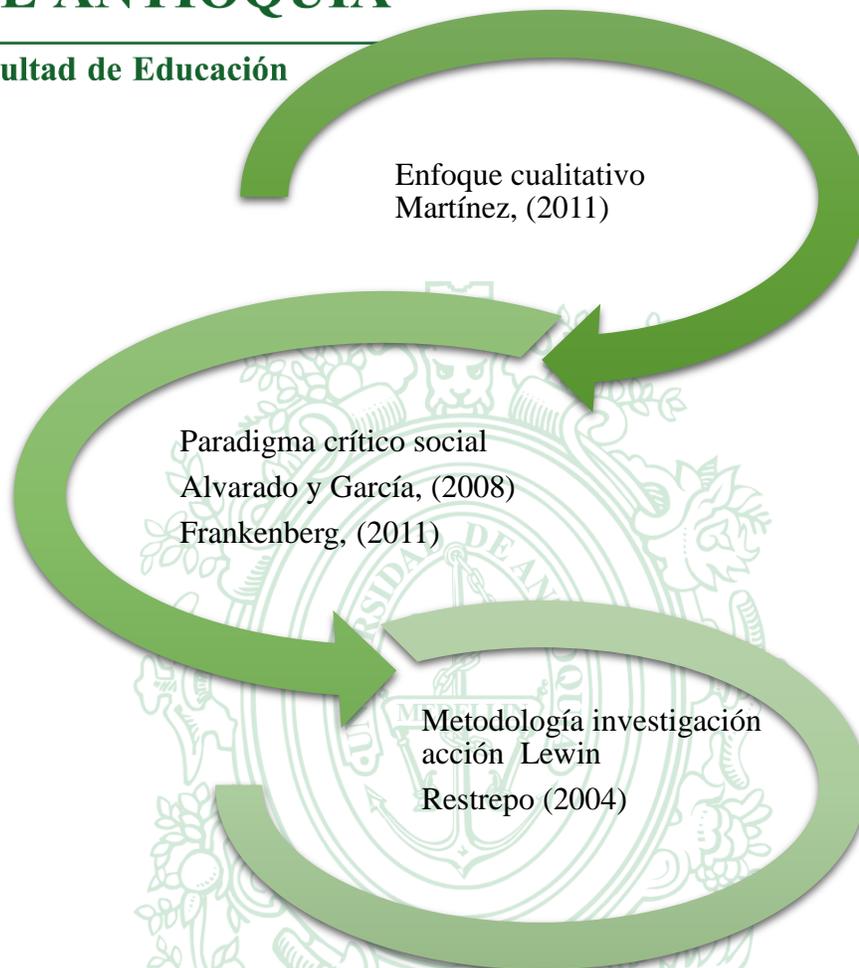


Figura 1. Enfoque metodológico

Fuente. Elaboración propia

3.3 Delimitación de la investigación

La delimitación de la intervención se hizo según los planteamientos de De La Herrán, Hashimoto y Machado (2005) es aplicada porque no solo busca que los estudiantes adquieran conocimientos sobre las áreas específicas, sino que además pretende transformar las ideas que tienen frente al rol ciudadano en la protección del ambiente. Su alcance temporal es de tipo transversal/sincrónico ya que se interviene un grupo determinado durante un periodo establecido y de campo, ya que los resultados están supeditados a situaciones puntuales, es además descriptiva pues los talleres críticos (TC) juegan como instrumentos para recolectar la información.

Según el carácter de la medida es cualitativa, ya que busca generar espacios para la reflexión social, las prácticas cotidianas y sus consecuencias en el ambiente, se usa el discurso como



herramienta para interpretar las concepciones de los estudiantes y evaluar los cambios que se pueden producir en ellos, lo que también establece la profundidad de la investigación y la convierte

en una investigación que en un principio es exploratoria y en el transcurrir de la intervención adquiere rasgos de descriptiva ya que se descubren las percepciones de los estudiantes acerca de la ciudadanía ambiental.

3.4 Técnicas e instrumentos

Durante la intervención se consideró pertinente recolectar la información necesaria para el análisis de los discursos de los estudiantes de grado décimo grupo cinco de la Institución Educativa San Luis del Municipio de Yarumal, frente a sus percepciones sobre las relaciones que se establecen entre los seres humanos y el ambiente en términos de la ciudadanía ambiental. Para esto se definieron cuatro etapas dentro de la intervención – figura 2 - de acuerdo con la propuesta de Lewin (citado por Fuente y Gómez, 1991, p. 304) así:

- Etapa uno: correspondiente al diagnóstico y delimitación del problema a intervenir.
- Etapa dos: enmarcada en diseño de los talleres críticos con base en las situaciones observadas y que permitieron la definición del problema.
- Etapa tres: Prueba piloto y aplicación de talleres críticos en el grupo de intervención.

Etapa cuatro: Valoración de la estrategia en términos del análisis del discurso de las producciones escritas de los estudiantes durante el desarrollo de los talleres críticos.



3.4.1 Instrumentos de recolección de la información.

De acuerdo con las etapas en las que se enmarcó la intervención fueron seleccionadas como estrategias de recolección de la información los siguientes instrumentos:

- Observación directa: observación de comportamientos ambientales cotidianos en la escuela que permitieron delimitar el problema de investigación, para esto se utilizaron notas de campo.
- Registros fotográficos: que sirvieron como soporte visual para el registro de los comportamientos ambientales cotidianos observados en la escuela y que funcionan como apoyo a las observaciones directas.
- Talleres críticos: entendidos como aquellos en los que se da el “aprendizaje por descubrimiento, que implica una combinación entre la formación teórica y la práctica...el estudiante construye los conocimientos desde su motivación, aprende el saber con una actitud crítica, confronta sus lecturas y puntos de vista y practica técnicas de comunicación” (Andrade y Muñoz, 2004, p. 256). Sumado a esto, Fernández y López (citado por Henao *et. al.*, 2013) manifiestan que “los talleres tienen como objetivo prioritario establecer estrechas vinculaciones entre los conocimientos aportados por las diferentes disciplinas y el entorno inmediato, implicando en su desarrollo a personas y organismos pertenecientes a la comunidad” (p. 22).

Además, dentro del marco de los talleres se aplicaron Cuestionarios SQA⁴ (Ogle como se citó en Pimienta 2012, p. 16), adaptados dentro del marco de los TC, que permitieron conocer las ideas previas y los deseos de aprendizaje de los estudiantes frente a las temáticas desarrolladas en los talleres, al tiempo que les permitió la evaluación de su proceso de aprendizaje.

Cabe resaltar que los TC fueron el instrumento principal para la recolección de los datos durante el proceso y que proporcionaron en gran medida la mayor cantidad de información para la valoración de la intervención.

⁴ Cuestionario SQA, definido como “lo que sé, lo que quiero saber y lo que aprendí” buscando que los estudiantes regulen su proceso de aprendizaje por medio de la evaluación constante de sus prácticas.



Facultad de Educación

Para el análisis de los datos obtenidos durante la aplicación de los TC se utilizó la técnica de análisis de contenido, esta “es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff como se citó en Schettini y Cortazzo, 2015, p. 45), por otro lado, dicha técnica permitió una aproximación a la “interpretación y comprensión de textos –escritos, orales, filmados, fotográficos, transcripciones de entrevistas y observaciones, discursos, documentos- ... en el que se produce tanto lo manifiesto como lo latente de los discursos, y posible de realizar análisis tanto cuanti como cualitativo” (Schettini y Cortazzo 2015 p. 45).

Se debe agregar además que, se asumió que lo que está allí escrito representa el pensamiento colectivo de los miembros de cada equipo y por eso se tiene como la principal fuente de información. Estas ideas que se plasmaron en los TC, permitieron conocer las perspectivas, concepciones y las creencias que tenían los estudiantes frente a la ciudadanía ambiental, su relación con la formación ciudadana y la manera como se asumió su rol dentro de la construcción de la misma desde su concepción del ambiente y las prácticas ambientales cotidianas, a partir de allí se establecieron dos grandes categorías de análisis que se especifican en el siguiente inciso.

3.5.1 Categorías y Subcategorías.

Para el análisis de la información obtenida mediante el desarrollo de los talleres críticos se establecieron tres categorías:

3.5.1.1 Ciudadanía ambiental.

Desde las características de los ciudadanos ambientales, lo que los define, su percepción del ambiente, su relación con el mismo desde sí mismos, con el otro y con lo otro, para lo cual se tuvieron en cuenta las subcategorías:

- Ambiente: desde la concepción de ambiente que tienen los estudiantes y la forma como establecen relaciones con el mismo, para esto se toma a consideración la manera como está enfocada la concepción de ambiente.
- Proveedor de recursos: espacio o entorno que permite a los seres humanos interactuar con otras especies al tiempo que se abastece de lo necesario para su supervivencia

Medio integrador: entendido como un complejo de interacción de los componentes sociales, culturales y físico naturales, en los que el hombre es solo una especie más que compone el sistema.



Desde la educación cotidiana individuales y colectivas, como se asumen desde la responsabilidad y las consecuencias de las mismas.

3.5.1.3 Formación ciudadana.

Para el análisis de esta categoría se tuvo en cuenta los diferentes espacios donde se presentó o se asumió, debería presentarse y desarrollarse este proceso desde lo público, lo privado y en relación con la sociedad civil. Esta categoría y sus subcategorías se definen de acuerdo a lo planteado por Benjumea et al. (2011).

- Hogar: Cómo se desarrolla el proceso de formación ciudadana desde el hogar y su influencia en la ciudadanía ambiental.
- Escuela: El aporte de la escuela a la formación del ciudadano ambiental, más allá de lo estrictamente académico.
- Entorno social: Cómo las construcciones colectivas y sociales, influyen en el proceso de formación ciudadana y la construcción de la ciudadanía ambiental.

En la tabla 2 se muestra la codificación de las categorías, subcategorías e instrumentos y la relación que se establece entre los mismos, de igual manera se presentan los indicadores que permiten analizar cada subcategoría y que sirven como base para establecer las unidades de análisis.



Tabla 2. Categorías y subcategorías: indicadores y codificación

Facultad de Educación					
Categorías	Subcategorías	Código subcategoría	Indicador	Instrumento	Código Talleres
Ciudadanía ambiental Código: CA	Ambiente	CAA	Sistema integrador Espacio de interacción y provisión de recursos	Taller cero	TOSP
	Prácticas ambientales ciudadanas conductuales /	CAPA	Reconocimiento de las prácticas cotidianas que afectan el ambiente	Taller uno Taller cuatro	TAC TRA
Formación ciudadana Código: FC	Hogar	FCH	Ciudadanía ambiental desde el hogar	Taller uno Taller dos Taller cuatro	TACTA TRA
	Escuela	FCE	Ciudadanía ambiental desde la escuela	Taller uno Taller dos	TAC TA
	Comunidad	FCPL	Ciudadanía ambiental en lo público/Local	Taller cuatro Taller dos Taller tres	TRA TA TPN



Facultad de Educación

Para la organización de la información recolectada por medio de la aplicación de los TC los equipos de trabajo conformados por los estudiantes del grado décimo grupo cinco han sido codificados y en adelante se identifican así:

Equipo uno: E1

Equipo dos: E2

Equipo tres: E3

Equipo cuatro: E4

Equipo cinco: E5

Equipo seis: E6

Para la transcripción de la información se usó una adaptación de las tablas de Martínez (1998), tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

Tipo de instrumento: cuestionario No. 1 SABERES ALTERNATIVOS Código T0		Código del Equipo:E1
Generalidades: Esta actividad se aplica con el objetivo de conocer las ideas previas de los equipos frente a los conceptos relacionados con los componentes de los TC		
Categoría: ciudadanía ambiental Código: CA	N o Línea	Transcripción literal de información
Subcategoría: Ambiente Código: CAA	1 8 0 3	
Taller cero: SABERES ALTERNATIVOS Código T0SP	1 2 3 4	AMBIENTE Es un entorno, espacio o lugar que nos lleva a una interacción política, social,



Facultad de Educación	5	económica y ambiental para un cuidado y
	6	progreso constante de la vida de una comunidad
	7	CIUDADANÍA
	8	Es el eje principal de una población o
	9	comunidad que está compuesta por valores, regida por derechos y deberes.

La tabla consta de un encabezado en el que se indica el tipo de instrumento y el código del taller, en la fila inferior se describen las generalidades de la actividad. En la columna de la derecha se muestra el código del equipo al que se le aplica el instrumento. Además, se incluyen dos columnas: la primera donde muestra las categorías y subcategorías acompañadas del taller aplicado y su codificación y, en la segunda, se transcriben literalmente las respuestas y producciones escritas de los equipos frente a las actividades planteadas en los TC. En el siguiente cuadro⁵ se muestra un ejemplo de las tablas utilizadas para el proceso de transcripción.

De acuerdo con la técnica de recolección de datos se realizó la transcripción literal de la totalidad de los TC realizados por los estudiantes, tal como se muestra en el anexo 2.

Luego de la transcripción de la información obtenida de la aplicación de los TC para cada componente, se establecieron las unidades de análisis en adelante UA, que aportaron a la valoración de la aplicación de los TC, con base en las categorías, tal como se muestra en el cuadro 2 en el que se presenta un fragmento de cómo se llevó a cabo la organización de las UA, extraídas de las transcripciones, la estructura está compuesta por tres columnas organizadas así: en la primera columna se indica el código de la UA que consta de un número entero que indica el orden de la UA, el de la subcategoría (indicado en la tabla 2) y el código del componente y/o taller (indicado en la tabla 2), en la segunda columna se escriben los fragmentos textuales obtenidos de las transcripciones de las producciones escritas de los estudiantes durante el desarrollo de los TC y la tercera columna contiene el código de la actividad (tabla 4) y el código del equipo al que corresponde el fragmento.

⁵ En el ejemplo que se cita se pueden encontrar errores de ortografía o de redacción debido a que se transcriben de manera literal las producciones de los estudiantes.



Código	Fragmento textual	Código de la actividad – Equipo
UA Número – subcategoría – componente	Facultad de Educación	
01- CAA- T0	L 5-9. “Es el entorno de cada uno de los seres vivos, se podría decir que es el espacio que nos rodea y nos hace parte de él, en este se encuentran todos los recursos de los que nosotros disponemos para la subsistencia. Es un lugar de convivencia en el cual los seres vivos desarrollan su comportamiento habitual”.	TOSP - E2
02-CAA- T0	L. 21-24. El ambiente “Es el entorno que nos rodea, en el que habitamos todos los seres vivos y el que destruimos los humanos. Por eso debemos cuidar el medio ambiente porque de este sale muchos recursos útiles y necesarios para nuestro diario vivir”.	TOSP - E6

Cuadro 2. Ejemplo de la estructuración de las unidades de análisis.

3.5.3 Análisis de la información.

En cuanto al análisis de la información, una vez se plasmaron las transcripciones literales de la producción escrita realizada por cada uno de los equipos, se establecieron las UA para cada uno de los cuatro componentes en los que están divididos los TC y se tomaron en consideración los contenidos producidos por los seis equipos de estudiantes que participaron de la intervención, estos sirvieron como herramienta para el análisis de contenidos, de modo que estos discursos fueron valorados en términos de su aporte a cada categoría y que permitió medir el alcance de los objetivos.

3.6 Postura ética

Esta intervención estuvo enmarcada dentro del respeto por los derechos de autor de las fuentes que soporten el marco legal y conceptual; así mismo, los principios institucionales. También se informó a la comunidad educativa, docentes, directivos, estudiantes y padres de familia sobre los objetivos y alcances esperados dentro del marco de la intervención. Cabe anotar que, a



los estudiantes participantes se les pidió una autorización por escrito en la que manifestaran estar de acuerdo a participar de manera voluntaria en la intervención - fotografía 3 -, de igual manera,

por ser menores de edad, se les solicitó la firma de un consentimiento informado por parte de sus padres o acudientes, en el que autorizaban a los jóvenes a participar de la intervención – fotografía 4 –, usar sus datos personales siempre que fuera necesario y publicar las opiniones y producciones escritas de los mismos dentro del marco del desarrollo de los talleres críticos, con el ánimo de fortalecer el proceso que se llevó a cabo.

Se hizo un manejo responsable de la información generada, teniendo como principios base la honestidad y transparencia con los datos obtenidos, el respeto por los discursos orales y escritos de los equipos de estudiantes, de manera que se evitara la tergiversación, manipulación de los resultados e impactos derivados de ésta.

Fotografía 3. Consentimiento informado
de los estudiantes que hicieron parte de la intervención.

Fuente. Archivo personal

Fecha. Junio de 2017

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PROFUNDIZACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO
Elaborado por: Sandra Patricia Mejía Rodríguez.

Yo, Laura López Balbin con documento de identidad No. [redacted] de Yarumal y con domicilio en Yarumal.

MANIFIESTO: Que los profesores María Cristina Castillo Mejía, Gil Francisco De Hoyos Soto y Omaira Vásquez Cuartas me han invitado a participar en el desarrollo de los talleres dentro del marco de la intervención titulada: "La formación ciudadana, una propuesta para el fortalecimiento de la ciudadanía ambiental".

Además, los docentes me han brindado la siguiente información:

- Los resultados de la intervención serán comunicados en forma escrita y oral y se usarán exclusivamente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional, y en eventos académicos.
- Que la información obtenida será confidencial, mi nombre no aparecerá como tal y se me asignará un código con el cual se identificarán mis narraciones en el caso de ser necesario.
- Que se me ha proporcionado suficiente claridad de que mi participación es totalmente voluntaria, y que ella no implica ninguna obligación de mi parte con los investigadores ni con los programas o instituciones que ellos representen o puedan representar.
- Que en cualquier momento puedo retirarme del estudio y revocar el consentimiento que he firmado. Si tal es mi decisión me comprometo a informar oportunamente a los investigadores.
- Que acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni que representa ninguna relación contractual.
- Doy fe, de que para obtener el presente Consentimiento Informado, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con esta investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar todas las observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado y que contaré con una copia del presente documento.

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la intervención, y mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

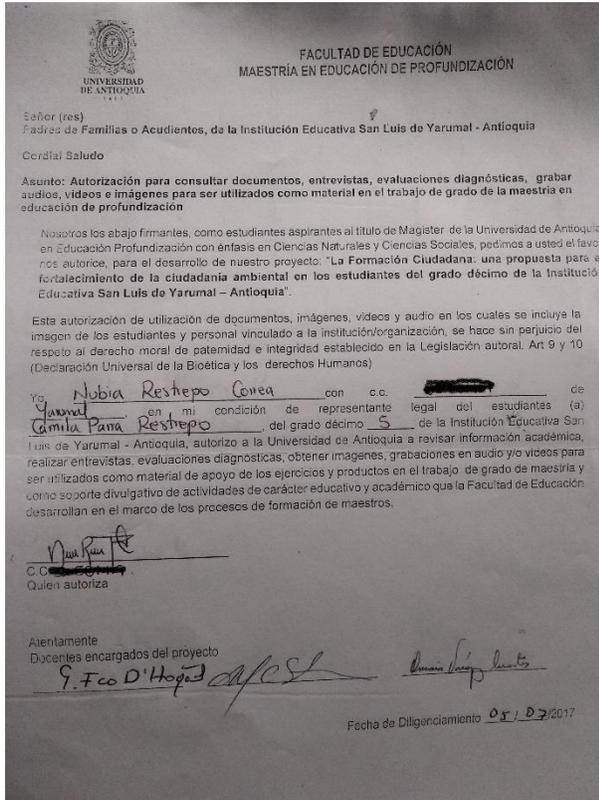
En constancia firmo: Laura López Balbin

Nombre: Laura López Balbin

Relación con la Institución: Estudiante

Documento de Identificación: [redacted]

Ciudad y fecha: Yarumal - 30 de Mayo de 2017.



Fotografía 4. Consentimiento informado de los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes que participaron de la intervención.

Fuente. Archivo personal.

Fecha. Agosto de 2017.



El **Departamento de Pedagogía y Educación** organiza la información recolectada durante las etapas de la intervención, entiéndase: diagnóstico, diseño y aplicación de los talleres críticos TC, así como la valoración de los resultados de dicha aplicación a los estudiantes de grado diez grupo cinco de la Institución Educativa San Luis, lo que permitió hacer el análisis y dar respuesta a la pregunta que orienta la investigación, en consideración de los objetivos, el desarrollo de las actividades y las categorías definidas en el capítulo anterior.

Es por esta razón que se analizaron las producciones escritas de los estudiantes que conformaron los seis equipos que participaron de la intervención, de manera que se valora el fortalecimiento de la ciudadanía ambiental en términos de una transformación del discurso y la movilización del pensamiento, gracias a la aplicación del instrumento TC. Para este efecto fueron tenidos en cuenta las unidades de análisis obtenidas para cada uno de los seis equipos con los que se trabajó, para cada uno de los componentes en los que se dividieron los TC (ambiente – ciudadanía, axiológico, político – normativo y reflexión – acción) y las posibles relaciones que establecen entre ellos se establecen. Para esto, los resultados y la discusión de los mismos se presentan en el siguiente orden: primero para la fase de diagnóstico, en segundo lugar para el diseño de los talleres y la prueba piloto y en tercer lugar, los resultados de la aplicación de los cuatro TC⁶.

4.1 Diagnóstico

La primera etapa de la intervención fue definida como diagnóstico, durante el desarrollo de la misma se utilizaron como técnicas de recolección de la información la observación directa, el registro fotográfico y en el componente cero o de ideas previas dentro del marco de los TC, cuyo objetivo era conocer las concepciones de los estudiantes frente a los conceptos eje de la investigación: ciudadanía ambiental, formación ciudadana y ambiente. Para esto, los equipos de estudiantes debían, en primer lugar, definir los conceptos antes mencionados según su criterio, construcciones y vivencias, en segundo lugar, debían diseñar un logo en el que representarían lo que para ellos significa la ciudadanía ambiental.

⁶ En los resultados se muestran, entre comillas y en letra cursiva, las transcripciones literales de los escritos de los estudiantes durante el desarrollo de los talleres, en aras de respetar sus pensamientos y criterios no se han modificado, por esta razón se pueden encontrar errores de redacción y en el orden de las ideas.



Facultad de Educación

Además, se aplicó un cuestionario que pretendía conocer las concepciones de los estudiantes frente a los componentes de los TC y cuyas respuestas se presentan como preámbulo en los resultados para cada uno de estos (ver anexo 3), esto debido a que la intención de la intervención es realizar el análisis de los discursos y cómo estos, si se diera el caso, se transformaban en el transcurso del desarrollo de los componentes en el marco de los TC.

Durante la observación directa se encontró que a los estudiantes, y en general a la comunidad educativa, les cuesta comportarse acorde a los valores que caracterizan a la ciudadanía ambiental, se asume que algunas situaciones encontradas como: el uso inadecuado de depósitos de residuos – fotografía 5 – aun cuando están demarcados para la separación y su pertinente disposición, el irrespeto por los muebles y enceres – fotografía 6 –, los desplazamientos desordenados – fotografía 7 – que causan problemas de movilidad y llegan a generar conflictos y malos tratos por no tener respeto por el espacio del otro. Las situaciones mencionadas y el proceder de los estudiantes son un reflejo de lo que viven en su cotidianidad y que condiciona sus actuaciones como ciudadanos, por tanto, se evidenció un proceso de formación ciudadana precario, con poco compromiso y responsabilidad por el cuidado de su entorno y falta de consciencia de las implicaciones que sus actuaciones tienen en el medio. Adicional a esto, se observó carencia de valores ético – ambientales y poca preocupación por el bienestar de sus semejantes.



Fotografía 5. Puntos ecológicos en los que se puede observar que, pese a estar demarcados, no se hace una correcta disposición de los residuos sólidos.

Fuente: archivo personal

Fecha: septiembre de 2016.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

Fotografía 6. En la fotografía se evidencia el uso inadecuado que dan los estudiantes a los enceres institucionales.

Fuente: archivo personal

Fecha: octubre de 2016



Fotografía 7. Se observa la fila que se forma en la fotocopidora y los desplazamientos por los pasillos de la I.E. San Luis durante las rotaciones de cambio de clase.

Fuente: Archivo personal

Fecha: septiembre de 2016.



de ambiente, formación ciudadana y ciudadanía ambiental, ya que estos correspondían a las categorías y subcategorías (ambiente) definidas para el trabajo.

Para el concepto de ambiente encontramos que de los seis equipos solo el E1 tiene una concepción que se aproxima a una visión sistémica lo que coincide con la definición de ambiente de Torres (1996)

“Es un entorno, espacio o lugar que nos lleva a una interacción política, social, económica y ambiental para un cuidado y progreso constante de la vida de una comunidad”. E1- TOSP - L 2 – 4

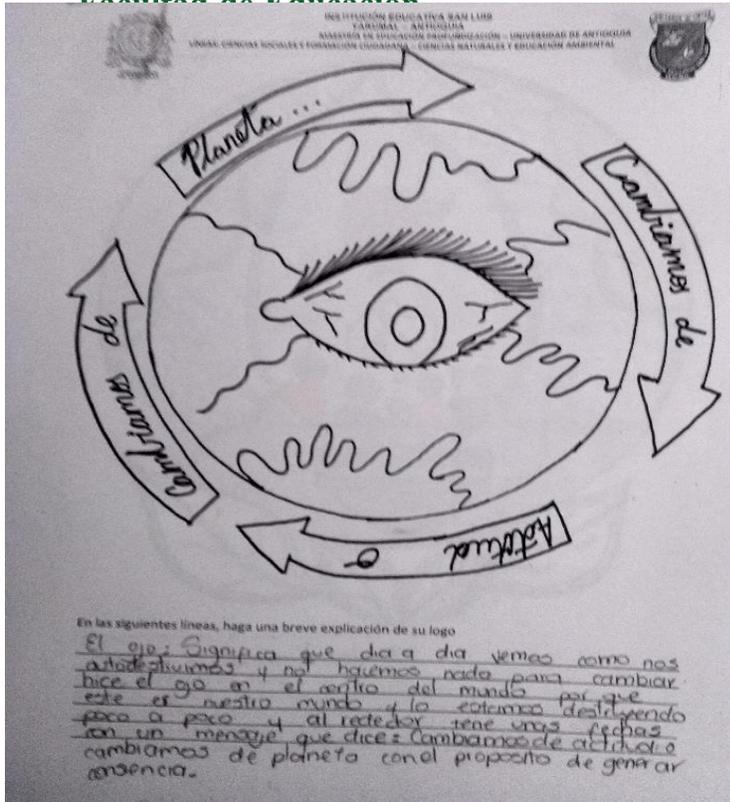
Los demás equipos coinciden en una visión en la que prima una concepción del ambiente como un espacio de interacción con las demás especies y que provee los recursos para la subsistencia de la especie humana y solo por este motivo es necesario que se preserve y se proteja.

“Es el entorno de cada uno de los seres vivos, se podría decir que es el espacio que nos rodea y nos hace parte de él, en este se encuentran todos los recursos de los que nosotros disponemos para la subsistencia. Es un lugar de convivencia en el cual los seres vivos desarrollan su comportamiento habitual” E2 - TOSP - L 2 – 6

Por otro lado, en términos generales los equipos definen la ciudadanía ambiental como aquellos ciudadanos que se comprometen y cuidan el ambiente, promueven valores que mejoren la convivencia no solo entre los seres humanos sino con las demás especies. Sin embargo, este cuidado está enmarcado en la protección de los recursos que le permiten al hombre subsistir.

“La ciudadanía ambiental se refiere básicamente a velar y tener conciencia crítica frente a lo que pasa en el entorno y actuar de la mejor manera frente a ello, pensando libremente, aplicando nuestra formación y desarrollo personal en nuestro cuidado con el ambiente”. E4 – TOSP – L 25 – 29

A continuación se pueden observar algunos de los logos que fueron diseñados por los estudiantes para definir el concepto de ciudadanía ambiental – fotografías 8 y 9 –.

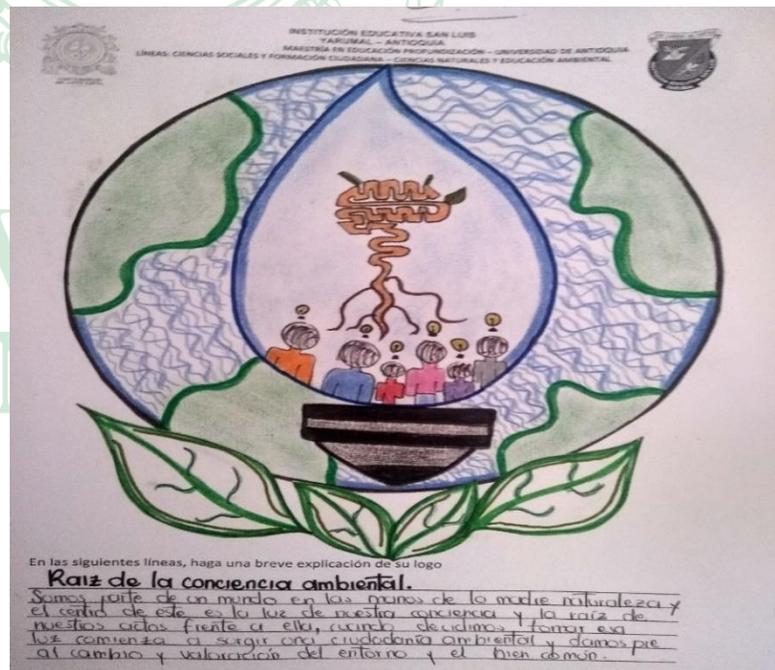


Fotografía 8. Logotipo. Representación del concepto de ciudadanía ambiental para el E 2.

Fuente: archivo personal

Fotografía 9. Logotipo. Representación del concepto de ciudadanía ambiental para el E 4.

Fuente: archivo personal.





mucho de la adquisición de su rol político con conciencia crítica, ya que ellos la asumen como un proceso de instrucción cívica, limitado al cumplimiento de las normas establecidas para la convivencia.

“La formación ciudadana es formar a la persona según ciertos criterios que dicta la comunidad para fomentar la buena convivencia”. E5 – T0SP – L 9 – 10

Es de anotar que los equipos tienen marcadas diferencias, para ellos el ambiente se asume como un abastecedor de recursos para suplir sus necesidades y gustos, mientras que la noción de ciudadano ambiental tiene un enfoque más hacia lo axiológico; no asimilan una relación entre los dos conceptos y consideran que un ciudadano ambiental es aquel que se preocupa por el ambiente, desde la protección de los recursos, pero lo ven como algo ajeno a sus responsabilidades o alcances.

Pese a que al momento de indagar a los estudiantes frente a lo que para ellos es la formación ciudadana, sus planteamientos distan de lo que definen los autores Benjumea *et. al.* (2012), al definir la ciudadanía ambiental se enfocan hacia la conciencia crítica frente a lo que pasa en el entorno, el compromiso que debe tener el ciudadano con el cumplimiento de los deberes y el reconocimiento de sus derechos como base para la convivencia, interesándose por el bien común; retoman elementos de los principios de la formación ciudadana.

4.2 Diseño de talleres críticos y prueba piloto

Para la segunda etapa de la intervención se tuvieron en cuenta las observaciones hechas durante la etapa de diagnóstico lo que permitió definir y delimitar las actividades y los componentes bajo los cuales se enmarcaron los talleres.

Como resultado, dentro del marco de los TC, se propusieron cuatro ejes de acción o componentes - figura 3 -: ambiente – ciudadanía (visión y concepción de los estudiantes), axiológico (desde los valores que caracterizan al ciudadano ambiental), político – normativo (desde las políticas de protección del ambiente y el papel de la ciudadanía en la aplicación y ejecución de las mismas) y reflexión – acción (desde la responsabilidad de las acciones individuales).

Estos componentes fueron seleccionados e incluidos con la intención de abordar la educación ambiental desde diversas perspectivas, de manera que se les permitiera a los estudiantes acercarse



Figura 3. Componentes definidos para el diseño de los talleres

Fuente: elaboración propia

Como resultado se elaboraron cuatro talleres (ver anexo 1) que abrieron los espacios para la reflexión crítica y en los cuales los estudiantes expresaron sus intereses, su visión y sus preocupaciones frente a las temáticas abordadas. En la tabla 1 se muestra de manera general las actividades propuestas para cada taller, así como la codificación que se siguió para efectos de la transcripción y el análisis de los contenidos.



Facultad de Educación

COMPONENTE – TALLER	ACTIVIDADES
<p>Componente: Ambiente – ciudadanía</p> <p>Taller 1 Lectura de territorio: Reconociendo mi municipio</p> <p>Código: TAC</p> <p>Objetivo: Reconocer las características del ambiente por medio de una lectura de territorio</p>	<p>Actividad 0. Dinámica De abuelos a nietos (dinámica)</p> <p>Actividad 1. Recorrido “Por las calles de mi pueblo”</p> <p>Actividad 2: Viajeros del tiempo: transformación ambiental del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visita de un ciudadano que contará su visión de las transformaciones del municipio - Consulta por parte de los estudiantes de las transformaciones que ha sufrido el municipio <p>Reflexiones sobre el aprendizaje:</p> <p>EVALÚO MI TRABAJO</p>
<p>Componente axiológico</p> <p>Taller 2</p> <p>¿Cómo imaginas la ciudadanía ambiental?</p> <p>Código: TA</p> <p>Objetivo: Identificar los valores que se deben promover en la ciudadanía ambiental</p>	<p>Actividad 1. Construyendo la ciudadanía de mis sueños</p> <p>Reflexiones del aprendizaje</p>
<p>Componente político – normativo</p> <p>Taller 3</p> <p>Políticas de protección del ambiente.</p> <p>Código: TPN</p> <p>Objetivo: Reconocer los mecanismos de participación ciudadana y las políticas globales para la protección y cuidado del ambiente</p>	<p>Actividad 1. Juego de roles</p> <p>Reflexionando sobre lo aprendido</p>



Facultad de Educación

Mis acciones, mi responsabilidad

Código: TRA

Objetivo: reconocer la responsabilidad del impacto de las acciones locales y personales sobre el planeta

Conducta de entrada: proyección del video “*De homo consumus a homo responsabilus*”

Actividad 1. Reconocimiento de las actividades locales y su influencia en el entorno “El ambiente desde la mirada de la comunidad”.

Actividad 2. Mi huella ecológica

Reflexionando sobre lo aprendido

En la tabla 1 se muestra de manera general la estructura de los TC, como cada uno de ellos está encaminado a abordar las actividades definidas para cada componente y los objetivos a los que apunta cada uno de ellos.

Hay que mencionar además, que antes de la ejecución de los TC se llevó a cabo una prueba piloto con los estudiantes del grado décimo grupo tres de la institución, a quienes se les aplicaron y socializaron los talleres, con toda la rigurosidad y exigencia del caso; esto con el objetivo de evaluar y validar las actividades planteadas con el ánimo de realizar las correcciones y ajustes pertinentes y de este modo proceder a su desarrollo con el grupo de intervención.



Escuela de Educación

La información obtenida durante la aplicación del instrumento TC y la valoración de la misma usando el análisis de contenido como técnica para la realización del mismo; los resultados se presentan por componentes en coherencia con la estructura con la que se diseñaron los TC. Además, cabe mencionar que como preámbulo en cada componente se encuentran las respuestas del cuestionario aplicado durante la etapa de diagnóstico, esto con el propósito de contrastar los discursos de los estudiantes antes y durante el desarrollo de los TC.

4.3.1 Componente: Ambiente – Ciudadanía.

Este componente da cuenta de cómo los estudiantes asumen los conceptos de ambiente y ciudadanía, desde sus imaginarios y construcciones con base en sus vivencias y percepciones a través de un recorrido por los lugares comunes del Municipio de Yarumal y la observación de las características de los mismos, las prácticas cotidianas y su impacto en el ambiente derivado de las relaciones que se establecen con este (ver anexo 3).

En la tabla 2 se muestra la codificación para cada una de las actividades desarrolladas en el marco del taller número uno.

Tabla 2. Codificación de las actividades del taller uno

Componente	Actividad	Código
Ambiente – ciudadanía	Actividad 0. Dinámica De abuelos a nietos (dinámica)	TAC0 Taller Ambiente Ciudadanía
Código: TAC	Actividad 1. Recorrido “Por las calles de mi pueblo”	TAC1 Taller Ambiente Ciudadanía 1
	Reflexiones sobre el aprendizaje: EVALÚO MI TRABAJO	TACR Taller Ambiente Ciudadanía – Reflexión



Facultad de Educación

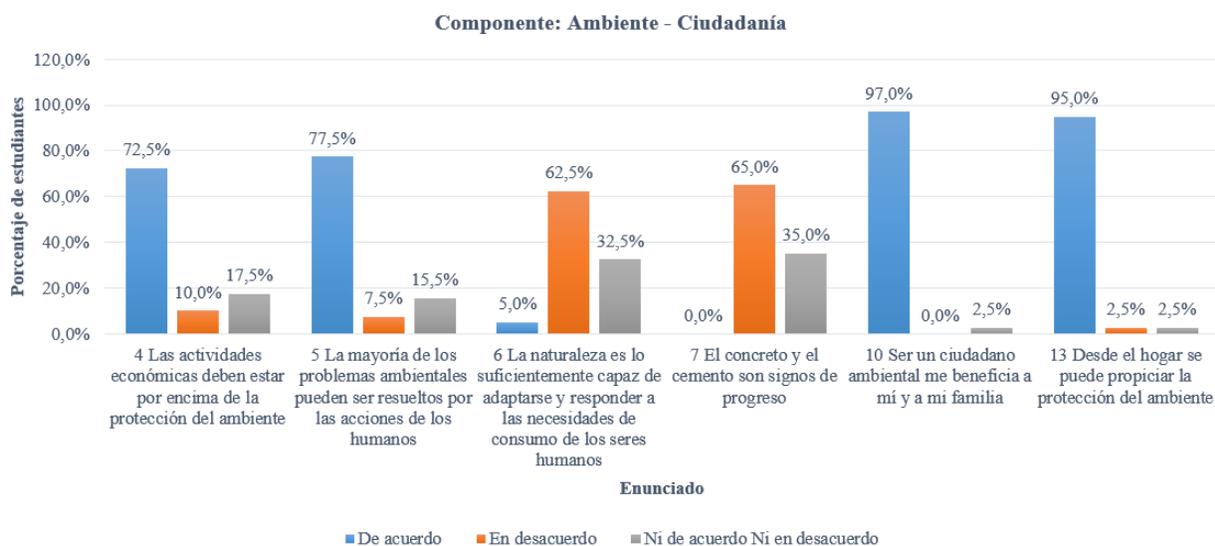
Antes de presentarlo encontrado durante el desarrollo del taller uno, en la tabla 3 se muestran los resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes en el marco del taller cero o de saberes previos y que enunciaba situaciones relacionadas con el componente ambiente – ciudadanía. Dicho cuestionario contemplaba un enunciado al que los estudiantes respondían de manera individual, de 1 a 3, teniendo en cuenta que debían calificarlo según la siguiente escala:

1. De acuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Tabla 3. Cuestionario inicial. Componente ambiente – ciudadanía

COMPONENTE: AMBIENTE – CIUDADANÍA PREGUNTA/RESPUESTA	NÚMERO DE ESTUDIANTES		
	1	2	3
4 Las actividades económicas deben estar por encima de la protección del ambiente	29	4	7
5 La mayoría de los problemas ambientales pueden ser resueltos por las acciones de los humanos	31	3	6
6 La naturaleza es lo suficientemente capaz de adaptarse y responder a las necesidades de consumo de los seres humanos	2	25	13
7 El concreto y el cemento son signos de progreso	0	26	14
10 Ser un ciudadano ambiental me beneficia a mí y a mi familia	39	0	1
13 Desde el hogar se puede propiciar la protección del ambiente	38	1	1

Para una mayor comprensión de la información obtenida en el cuestionario, en la gráfica 1 se muestran las respuestas de los estudiantes frente a los cuestionamientos referidos en la tabla anterior.



Gráfica 1. Resultado del cuestionario inicial o de ideas previas, Componente Ambiente – Ciudadanía.

Según lo que se observa, un gran porcentaje de los estudiantes estuvo de acuerdo con el hecho de que los intereses económicos no deben estar por encima de la protección del ambiente, solo el 10% se mostró en desacuerdo y el 17% no manifestaron ninguna postura al respecto, reconocen el papel que tenemos las personas en cuanto al cuidado y la protección de los recursos y como nuestras acciones podrían influir en la mitigación de los mismos; de igual forma son conscientes de que los ritmos de consumo afectan las dinámicas del ecosistema pues este no es capaz de recuperarse al paso en que se usan y agotan los mismos. Además, se mostraron de acuerdo con la afirmación referida al papel del hogar en la construcción de una relación armónica con el ambiente.

Las respuestas podrían ser indicio de una población consciente de las implicaciones de sus acciones, individuales y colectivas frente a la construcción de una ciudadanía ambientalmente responsable; sin embargo, esto dista mucho de lo que se observa en día a día en sus comportamientos.



Resultado de la Educación

Respecto a los resultados del taller número uno que corresponde al componente ambiente – ciudadanía, para alcanzar los objetivos propuestos se realizó una actividad de observación que pretendía reconocer el estado de algunos lugares del municipio de Yarumal – Antioquia y que fueron previamente seleccionados: parque municipal, plaza de mercado, zona de transporte público intermunicipal, quebradas aledañas y “calle caliente” o calle del comercio, institución educativa y sus hogares, para lo cual se les entregó una guía en la que se enunciaban ítems que permitían valorar situaciones cotidianas relacionadas con componentes ambientales y se distribuyeron los espacios por equipos y a los que a cada uno de sus miembros se le dio una guía de observación, de manera que no todos la realizaran en el mismo lugar.

- En el hogar:

En la tabla 4 se muestran los resultados de la guía aplicada al hogar, en la que los equipos de estudiantes debían evaluar lo observado, teniendo en cuenta los criterios planteados y según su percepción, de acuerdo a los indicadores, así:

MB: muy bueno, B: bueno, M: malo, MM: muy malo.

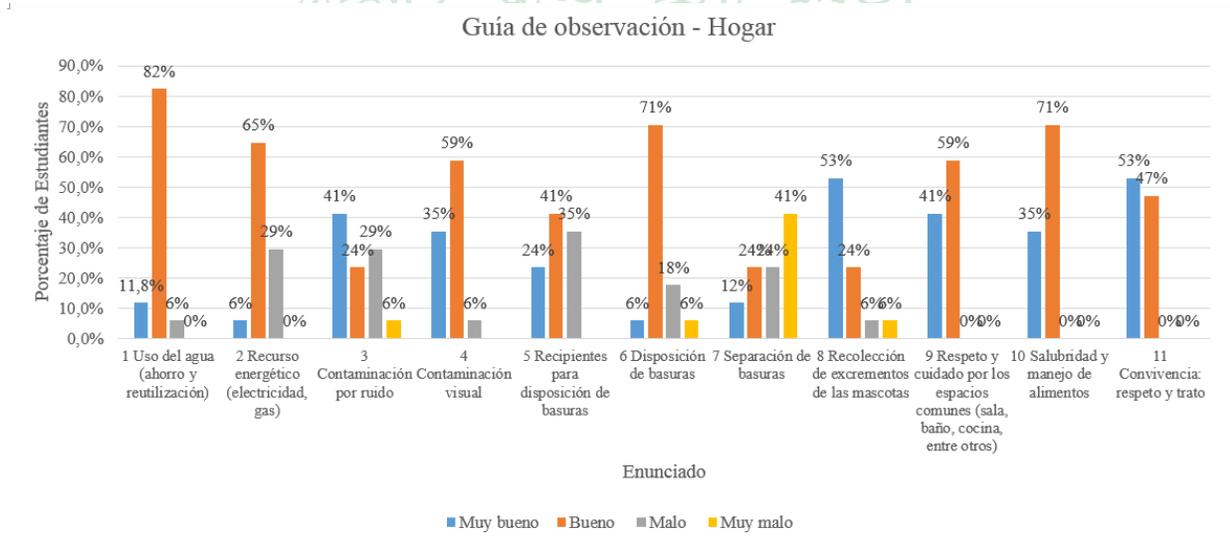
Cabe anotar que, estos mismos criterios se utilizaron para evaluar las observaciones para la escuela y la localidad.

Tabla 4. Resultados guía de observación aplicada en el hogar

	HOGAR		Criterio	
	MB	B	M	MM
1 Uso del agua (ahorro y reutilización)	2	14	1	0
2 Recurso energético (electricidad, gas)	1	11	5	0
3 Contaminación por ruido	7	4	5	1
4 Contaminación visual	6	10	1	0
5 Recipientes para disposición de basuras	4	7	6	0

6 Disposición de basuras	1	12	3	1
Facultad de Educación				
7 Separación de basuras	2	4	4	7
8 Recolección de excrementos de las mascotas	9	4	1	1
9 Respeto y cuidado por los espacios comunes (sala, baño, cocina, entre otros)	7	10	0	0
10 Salubridad y manejo de alimentos	5	12	0	0
11 Convivencia: respeto y trato	9	8	0	0

En la gráfica 2 se evidencian los resultados porcentuales de la guía de observación aplicada al hogar.



Gráfica 2. Resultados guía de observación – hogar.



En la guía, los estudiantes calificaron las relaciones que se establecen en el hogar en cuanto al uso de los recursos como buenas en términos de manejo de los mismos, reconocen que las prácticas que allí se dan, procuran en lo posible ser amigables con el ambiente por lo que se intenta dar un uso racional de dichos recursos; sin embargo, también reconocieron que hay falencias, por lo que expresaron posibles alternativas de solución que están al alcance de sus manos.

“Se debe ahorrar más energía y agua, no tener tantos dispositivos conectados si no se están utilizando, al igual que no mantener los bombillos encendidos si no hay necesidad. Cerrar las llaves de agua cuando se están lavando los platos o me estoy cepillando. Empezar a reciclar y separar la basura” E3 - TAC1 - L 26-30

Algunos equipos van más allá de la reflexión sobre la disponibilidad y el uso de los recursos y plantearon sus preocupaciones frente a las consecuencias que podrían tener estos hábitos para sus semejantes.

“No cuidamos lo suficiente, ni le damos el mayor valor a éstos, con algunos recursos solo estamos pensando en nosotros y no en las demás generaciones que necesitarán de cada uno de estos para poder sobrevivir. No tenemos respeto por el ambiente... con el paso del tiempo vamos derrochando las cosas sin darle ninguna importancia”. E6 - TAC1 - L 26-33.

La influencia del hogar en la formación del ciudadano se constituye como un pilar sobre el que empiezan a cimentarse los valores que le permiten al ser humano asumirse como parte de un constructo colectivo en el que no deben primar los intereses individuales, por el contrario, debe prevalecer la otredad como principio.

- La escuela

Durante el recorrido de observación en la escuela los estudiantes valoraron los comportamientos habituales, teniendo en cuenta los criterios que se muestran en la tabla 5.

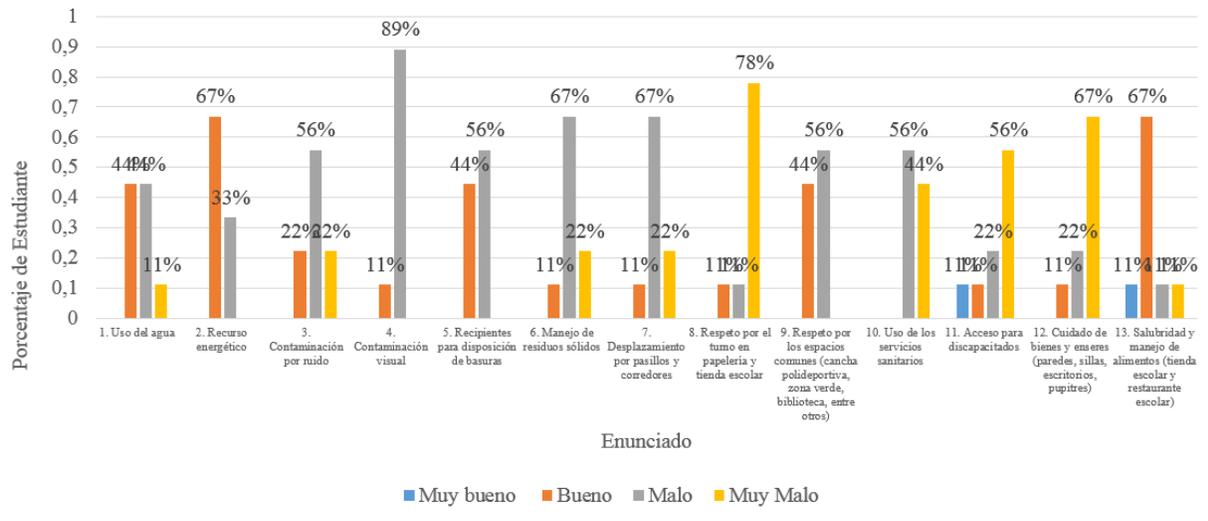
Tabla 5. Criterios evaluados en la guía de observación aplicada a la escuela.

ESCUELA	
Criterios	MB B M MM



1	Uso del agua	4	4	1
Facultad de Educación				
2	Recurso energético	6	3	
3	Contaminación por ruido	2	5	2
4	Contaminación visual	1	1	1
5	Recipientes para disposición de basuras	5	4	
6	Manejo de residuos sólidos	1	6	2
7	Desplazamiento por pasillos y corredores	1	6	2
8	Respeto por el turno en papelería y tienda escolar	1	1	7
9	Respeto por los espacios comunes (cancha polideportiva, zona verde, biblioteca, entre otros)	4	5	
10	Uso de los servicios sanitarios	5	4	
11	Acceso para discapacitados	1	1	2
12	Cuidado de bienes y enseres (paredes, sillas, escritorios, pupitres)	1	2	6
13	Salubridad y manejo de alimentos (tienda escolar y restaurante escolar)	1	6	1

En la gráfica 3 se presentan los resultados de las observaciones de los estudiantes sobre los criterios evaluados en la escuela



Según lo manifestado por los estudiantes y que derivó de sus observaciones, en la escuela existen problemas con el uso de los recursos y los espacios comunes, no existe una cultura de manejo de recursos y residuos que se producen que por demás cabe decir, son excesivos, no se promueve el reciclaje; por otra parte, los desplazamientos por los pasillos y la interacción en áreas comunes no es la más adecuada, lo que genera conflictos entre los estudiantes.

“Se puede concluir que, en el colegio o escuela, la mayoría de los estudiantes lo que generamos es contaminación, que estamos destruyendo nuestro entorno con cada acto mal realizado; todo esto contribuye a que cada vez sea mayor la contaminación. Deberían estos actos generar conciencia en las personas y proteger, no destruir”. E1 - TAC1- L. 42-47

Vale la pena resaltar las siguientes expresiones planteadas por los estudiantes:

“Los estudiantes no tenemos el suficiente sentido de pertenencia con los recursos brindados, se supone que el colegio es un lugar donde intentan formar ciudadanos, pero parece que el tiempo dedicado a ello se ha convertido en una pérdida de tiempo”. E2 - TAC1- L.48-51

“Pienso que la mayoría de los criterios de la guía no tienen un buen resultado en el colegio, porque no nos han inculcado estos aspectos para el bienestar institucional o sí lo han hecho, pero no de una manera efectiva, poco insistente, como el respeto en el turno de la fila, uso de los servicios sanitarios y acceso a discapacitados que no existe”. E6. TAC1 L.59-64



al ciudadano, además manifestaron que, si éste tiene comportamientos salidos de la norma es porque no se está cumpliendo con el deber de fortalecer dicho proceso formativo. Para los alumnos, la norma impuesta es la que vale, necesitan de vigilancia y control para poder comportarse adecuadamente, situación que dista de lo que se espera sea un ciudadano ambiental y que reafirma que, para los estudiantes la formación ciudadana se toma como un proceso que se limita a la instrucción cívica. En este sentido dista de lo que Benjumea *et. al.* (2011) plantean acerca de la formación ciudadana, para ellos:

La formación ciudadana es un proceso permanente de aprendizaje que no está agenciado ni determinado por una institución particular, sino que está conformado por una trama de aprendizajes que se dan en todos los espacios de aparición (dentro de los que se incluye a la institución escolar) y que escapan a procesos de objetivación tal y como lo pretenden las denominadas competencias ciudadanas. (p. 219).

- **Localidad**

Para aplicar la guía de observación de la localidad se realizó un recorrido por algunos puntos neurálgicos del municipio como el parque principal, la plaza de mercado y las calles principales. Los resultados se muestran en la tabla 6.



Facultad de Educación
LOCALIDAD

	Criterios	MB	B	M	MM
1	Uso del agua	7	3		
2	Recurso energético	4	6		
3	Contaminación por ruido	5	5		
4	Contaminación visual	1	5	3	1
5	Recipientes para disposición de basuras	2	2	6	
6	Disposición de basuras		7	3	
7	Separación de basuras		1	9	
8	Respeto por el cruce de los semáforos por parte de los conductores de vehículos motos/carros		3	6	1
9	Respeto por el cruce de los semáforos por parte de los peatones				10
10	Recolección de excrementos de las mascotas		1	6	3
11	Respeto por el espacio público (parqueaderos/cargue y descargue/andenes)		2	6	
12	Uso de bolsas plásticas y empaques desechables		5	5	
13	Estado de las vías para discapacitados		5	4	1
14	Manejo y mantenimiento de alcantarillas		1	3	6
15	Salubridad y manejo de alimentos		5	3	
16	Estado de quebradas y ríos		9	1	



componentes ambientales son las más acordes a lo que representa la ciudadanía ambiental, ya que se observan comportamientos sociales como: el uso inadecuado de los espacios públicos, actitudes que no procuran el bienestar común e individual, el cruce a destiempo de semáforos y uso irresponsable de los recursos, entre otros.

“Los ciudadanos no respetan la derecha, hacen la visita en lugares inadecuados y tiran la basura en cualquier lado teniendo basureros”. E3. TAC1 L. 55-56.

“Encontramos que los lugares públicos son más descuidados que los hogares de las personas, cuando esperaba encontrar una equidad de cuidado tanto en el ambiente como con los hogares”. E1. TACR L.55-57

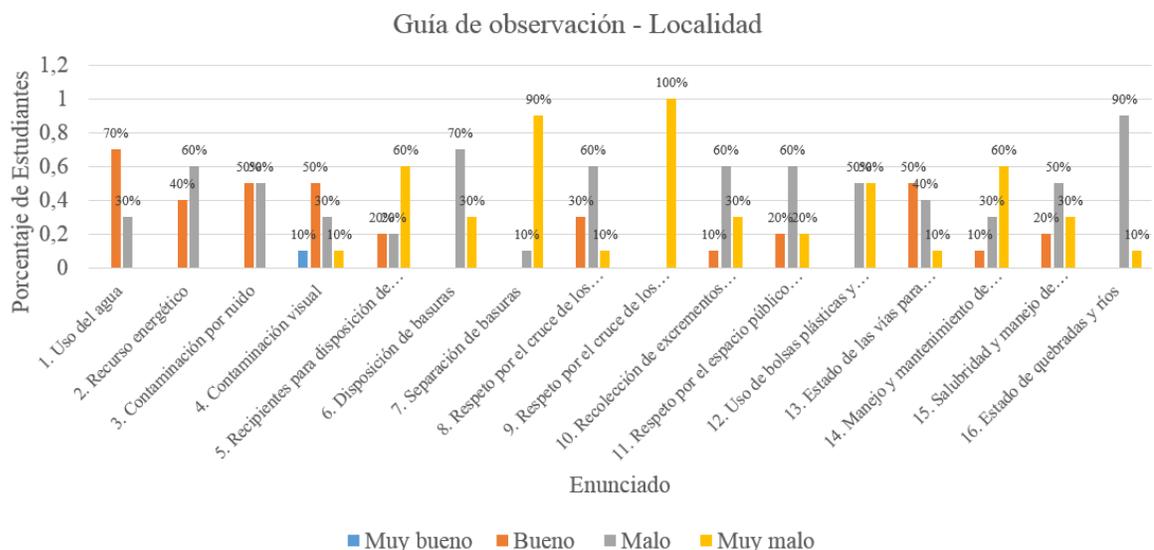
Los estudiantes lanzaron expresiones según las cuales, a su parecer, solo se tiene respeto y se le da valor a lo que causa afectación directa o perjudica su bienestar individual, es decir, falta preocupación por el otro y por lo otro; de igual forma, reconocieron cómo estas situaciones pueden generar afectaciones en las relaciones sociales que se establecen en la comunidad.

“Generalmente en todos los lugares estudiados, podemos analizar un pensamiento crítico del mal manejo que se le da a los espacios públicos, porque estamos dados a cuidar simplemente lo que nos pertenece de una forma directa. Por otro lado, esperábamos encontrar más conciencia ciudadana para generar un bien común”. E4. TACR L.47-51.

“El proceso de ciudadanía no se ha construido, por el contrario, se ha eliminado, se ha dejado el respeto y unidad a un lado para tener lo individual y poco colectivo de la vida en frente de todos, se piensa más en un desarrollo propio y no del todo”. E3. TACR - L. 123-126



Facultad de Educación



Gráfica 4. Resultados guía de observación localidad

Aun cuando los resultados dan cuenta, desde las observaciones de los estudiantes, del manejo inadecuado de lo público, se pueden leer en su discurso principios de otredad, reconocimiento del otro, de la afectación del espacio propio y cómo estas prácticas afectan a los congéneres, la armonía y la convivencia.

4.3.2 Componente: Axiológico.

Este componente estaba relacionado con los valores que deben caracterizar al ciudadano ambiental por lo que las actividades fueron enfocadas hacia la identificación y promoción de dichos valores (ver anexo 3).

A continuación, en la tabla 7 se enuncian los códigos designados para cada actividad y que fueron usados durante el proceso de transcripción y sistematización de la información.

Tabla 7. Codificación para las actividades del taller dos, componente axiológico.

Componente	Actividad	Código
Axiológico	Construyendo la ciudadanía de mis sueños	TA1 Taller Axiológico 1
	Reflexiones del aprendizaje	TAR



¿Cómo imaginas la ciudadanía ambiental?

Código: TA

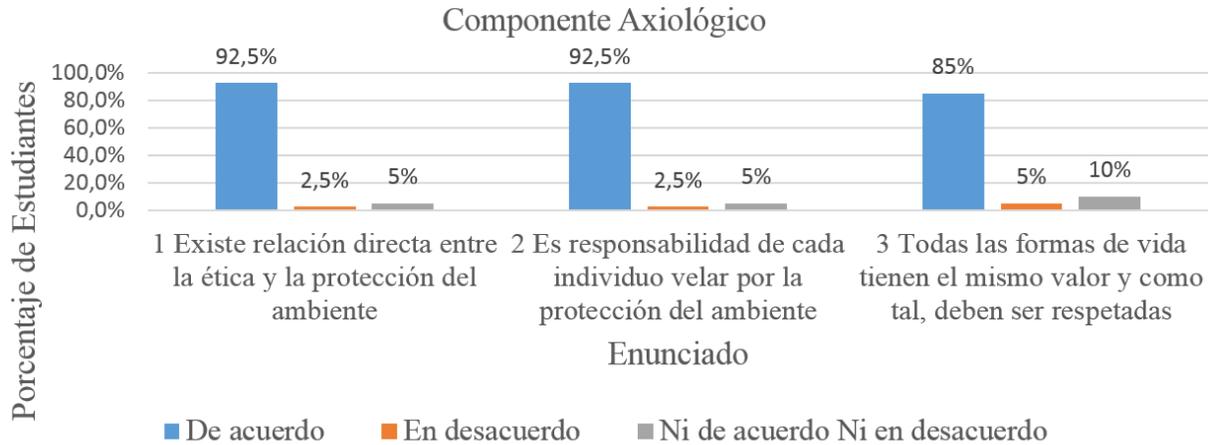
4.3.2.1 Cuestionario inicial o de ideas previas, componente axiológico.

En la actividad de conceptos previos se encontró que un alto porcentaje de los estudiantes considera que existe relación directa entre los valores, la relación que establecemos los humanos con el ambiente y con las demás formas de vida. Los resultados del cuestionario se muestran en la tabla 8.

Tabla 8. Cuestionario inicial, Componente Axiológico

COMPONENTE: AXIOLÓGICO PREGUNTA/RESPUESTA	NÚMERO DE ESTUDIANTES		
	1	2	3
1 Existe relación directa entre la ética y la protección del ambiente	37	1	2
2 Es responsabilidad de cada individuo velar por la protección del ambiente	37	1	2
3 Todas las formas de vida tienen el mismo valor y como tal, deben ser respetadas	34	2	4

En la gráfica 5 se muestran los resultados porcentuales de la evaluación hecha por los estudiantes durante el recorrido hecho en la localidad.



Gráfica 5. Cuestionario inicial. Componente Axiológico

4.3.2.2 Taller dos, axiológico

Acerca de la actividad planteada en el marco del taller número dos se puede decir que esta estuvo condicionada desde la planeación, hacia lo que como grupo interventor se pretendía alcanzar, lo que restringió a los equipos en la identificación de los valores ambientales y cómo vivenciarlos desde sus perspectivas e imaginarios.

A pesar de esto, se logró encontrar que los estudiantes reconocen la importancia de la formación en valores desde el hogar, y como ésta fundamenta la construcción de una ciudadanía en sintonía con el sistema ambiental.

“En el hogar la crianza y el buen ejemplo, que va educando a las personas desde sus raíces, así formando un ciudadano ambiental, reflejando así los valores que constituyen al cuidado del ambiente”. E3 - TA1 – L 7 – 9

“Los valores del ambiente son por definición las bases fundamentales para la cultura ambiental, la ciudadanía y para el ambiente y por el ambiente”. E5- TAR – L 24– 26

Se encontraron estudiantes que reflexionan acerca de la importancia de pensar en el otro al momento de actuar y de cómo nuestras acciones afectan el entorno no desde lo personal sino desde lo comunitario.



Es fundamental fomentar la práctica de valores desde el hogar, la escuela y la localidad como base para la construcción de la ciudadanía ambiental. Pensar en los otros debe convertirse en algo prioritario que permita establecer relaciones armónicas entre los seres humanos, reconocerse como parte del sistema ambiental y no como centro del mismo.

4.3.3 Componente Político – Normativo.

Con respecto al componente político – normativo se realizó una aproximación inicial a las percepciones de los estudiantes frente a la relación entre los sistemas políticos y normativos y la protección del ambiente, además se pretendía indagar acerca de si ellos se reconocen como sujetos políticos con las responsabilidades que esto implica; desde el reconocimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos frente a las relaciones que se establecen con el ambiente y los mecanismos de participación ciudadana que les permiten defender su derecho a un ambiente sano (ver anexo 3). En la tabla 8 se muestran los códigos asignados para cada actividad planteada en el taller tres.

Tabla 8. Codificación para las actividades del taller tres

Componente	Actividad	Código
Político – normativo	Juego de roles	TPN
Taller 3:		Taller Político – Normativo
Políticas de protección del ambiente.	Reflexionando sobre lo aprendido	TPNR
Código: TPN		Taller Político – Normativo – Reflexión

4.3.3.1 cuestionario inicial, componente político – normativo.

Dentro del cuestionario inicial se les preguntó su postura frente a diversas situaciones relacionadas con su rol como ciudadano, sujeto de derechos y deberes, estos cuestionamientos se muestran en la tabla 9 y debían ser valorados de acuerdo a los indicadores, así:

1. De acuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

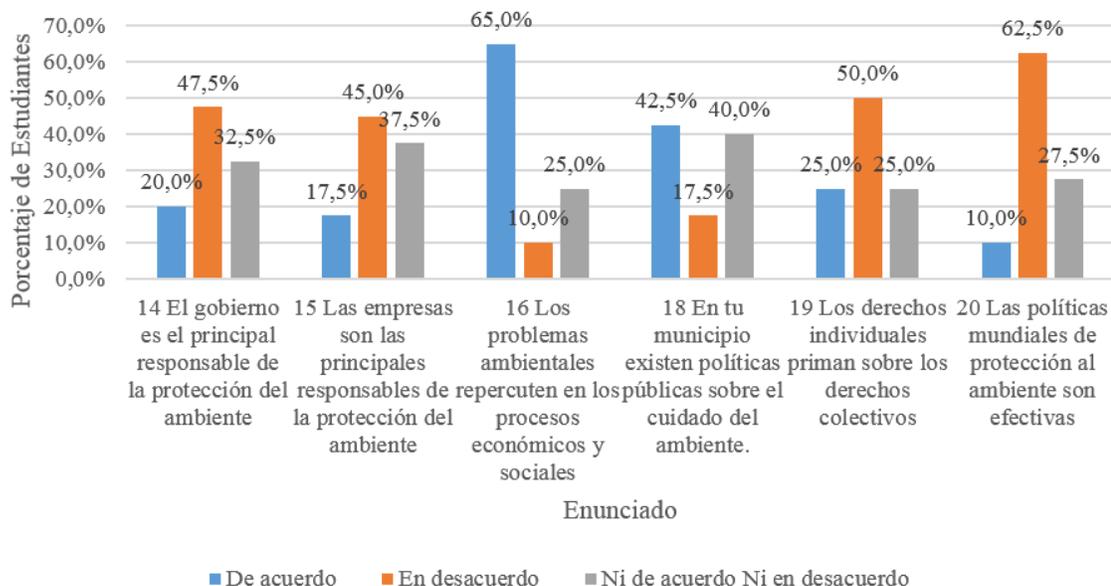


Facultad de Educación

PREGUNTA/RESPUESTA	NÚMERO DE ESTUDIANTES		
	1	2	3
14 El gobierno es el principal responsable de la protección del ambiente	8	19	13
15 Las empresas son las principales responsables de la protección del ambiente	7	18	15
16 Los problemas ambientales repercuten en los procesos económicos y sociales	26	4	10
18 En tu municipio existen políticas públicas sobre el cuidado del ambiente.	17	7	16
19 Los derechos individuales priman sobre los derechos colectivos	10	20	10
20 Las políticas mundiales de protección al ambiente son efectivas	4	25	11

Se observó que los estudiantes, en general reconocen las responsabilidades que como sujetos de derecho tienen frente a la protección del ambiente, tienen conocimiento sobre las políticas municipales y los compromisos gubernamentales frente a la protección del mismo, tal como se muestra en la gráfica 6.

Componente Político - Normativo



Gráfica 6. Cuestionario de inicial. Componente Político – normativo

Según lo que se muestra en la gráfica, para la mayoría de los estudiantes a pesar de que existen políticas mundiales de protección del ambiente estas no son efectivas, el 50% de ellos o no reconoce la supremacía de los derechos colectivos sobre los derechos individuales o no tienen una postura clara al respecto, desconocen las políticas ambientales municipales; un 47% está en desacuerdo con la afirmación de que es el gobierno y la empresa privada la responsable de velar por la protección del ambiente pero un alto porcentaje no tiene una posición definida al respecto, esto quizás se debe al desconocimiento de la normativa ambiental o al hecho de que el Estado aún se asume desde una visión paternalista, que debe propender por el bienestar del ciudadano sin que este se haga responsable del cumplimiento de sus deberes y de velar por el cumplimiento de sus derechos.

4.3.3.2 Taller tres, componente político – normativo.

Como resultado de las actividades aplicadas durante el taller se encontró que la mayoría de los equipos no identifican los mecanismos constitucionales para la protección del ambiente y relacionan esta función con organismos como la UMATA, corporaciones autónomas regionales



“Los mecanismos de protección del ambiente con los que cuenta la ciudadanía es: aguas del norte antioqueño, la UMATA, asociación de corporaciones autónomas regionales (SOCARS), asociación colombiana de ingeniería sanitaria y ambiental (ACODAI), CENSAT agua viva, CEUDES”. E2 - TPNR – L 12 – 16

Solo los E1 y E3 hablan acerca de la acción de grupo y la acción popular como mecanismos a los que puede acceder la ciudadanía cuando se vulneran sus derechos ambientales.

“Tiene como mecanismos la acción de grupo y la acción popular”. E3 - TPNR – L 10

En segundo lugar, al cuestionarles sobre el papel del ciudadano en la protección del ambiente, los equipos manifestaron que, si bien los mecanismos legales son importantes para preservar el ambiente y defender sus derechos, depende mucho de la voluntad ciudadana que estos tengan algún impacto y que además generen resultados pues están supeditados a los intereses político y económicos del Estado.

“Estos temas se deben asumir con una responsabilidad contenida en sus leyes y estamentos jurídicos sin dejar a un lado que la voluntad, conciencia y la responsabilidad de la ciudadanía juegan un papel principal en esta” E3 - TPNR – L 20 – 23

Sumado a esto, enfocan el papel de la ciudadanía en la protección del ambiente desde las acciones individuales y no reconocen el papel que el colectivo debe asumir frente a este tipo de escenarios. Por otro lado, aparece nuevamente la preocupación por el ambiente visto como proveedor de recursos, y su intranquilidad se enfocó más hacia el asunto de la contaminación.

“El papel de la ciudadanía en la protección del ambiente es cuidar y proteger nuestro entorno ya que este es de vital importancia para subsistir”. E2 - TPNR - L 17 – 20

Al indagar acerca de su percepción frente a los eventos que se presentan en el país, con respecto a las demandas de algunas regiones frente a la explotación minera, consideran que, si bien son muestras de una preocupación de los pobladores frente a los temas ambientales, prevalece la indiferencia cuando estas situaciones no producen afectación directa a su ser o comunidad, por lo que se ven como eventos aislados.



protección del ambiente porque aunque hay entidades protegiendo este, no se nota el trabajo y la ciudadanía solo reacciona cuando se ve afectado” E2 - TPNR - L 33 – 36

Es importante recalcar que desde la formación en la escuela se debe enfatizar en la fuerza del trabajo colectivo en pro del bienestar de la comunidad y cómo éste repercute en la cultura y en la construcción de ciudadanía. Así mismo, se debe hacer hincapié en la responsabilidad que como ciudadanos tenemos de conocer los derechos, hacerlos valer y cumplir nuestros deberes, amparados en la ley, haciendo énfasis en que no solo las instituciones gubernamentales y la empresa privada tienen la obligación de garantizar un ambiente sano para todas las formas de vida, sino que los ciudadanos como parte del Estado cumplen un papel primordial.

4.3.4 Componente Reflexión – Acción.

En este taller se tomó como base el análisis de los comportamientos cotidianos e individuales y su influencia en las relaciones que se establecen con el ambiente y cómo se asume el ciudadano ambiental (ver anexo 3). En la tabla 10 se muestran los códigos asignados para cada actividad y que permitieron realizar la transcripción y análisis de la información obtenida durante el desarrollo del taller.

Tabla 10. Códigos asignados para las actividades del taller cuatro

Componente	Actividad	Código
Reflexión – acción	Conducta de entrada:	TRA0
Taller 4:	proyección del video “ <i>De homo consumus a homo responsabilus</i> ”	Taller Reflexión – Acción 0
Mis acciones, mi responsabilidad		
Código: TRA	Actividad 1. Reconocimiento de las actividades locales y su influencia en el entorno “El ambiente desde la mirada de la comunidad”.	TRA1 Taller Reflexión – Acción 1



Antes de examinar resultados de las actividades del taller cuatro, en la tabla 11 se presentan las percepciones de los estudiantes frente a las preguntas que, en el cuestionario inicial, estaban encaminadas hacia el componente reflexión – acción. Cabe recordar que, los estudiantes debían evaluar cada enunciado según sus criterios así:

1. De acuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo

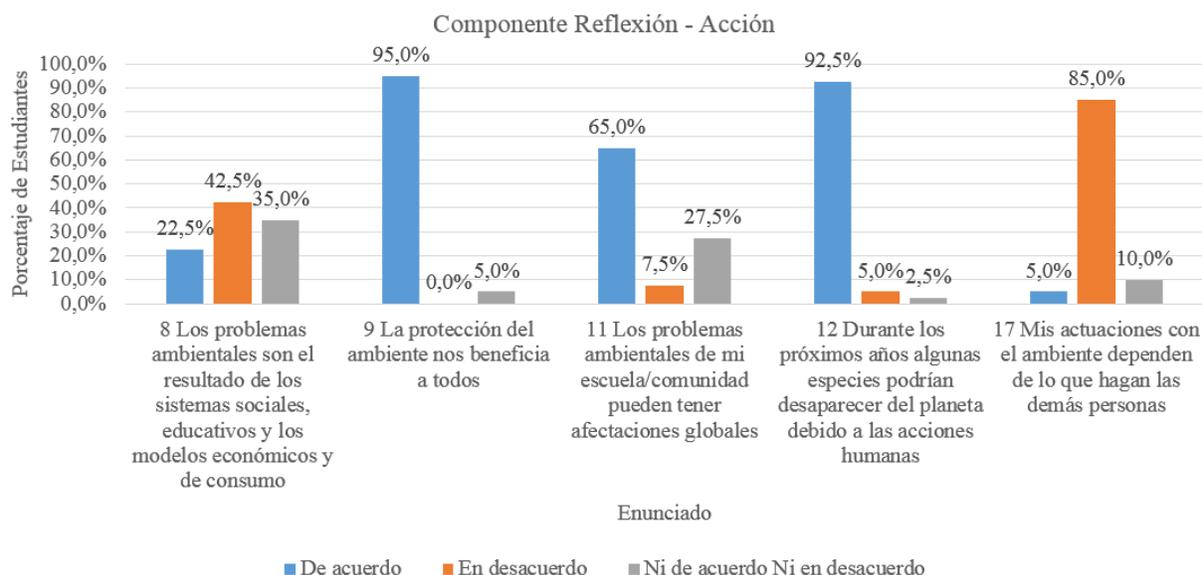
Tabla 11. Cuestionario de ideas previas, componente reflexión – acción.

COMPONENTE: REFLEXIÓN - ACCIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES		
	1	2	3
PREGUNTA/RESPUESTA			
8 Los problemas ambientales son el resultado de los sistemas sociales, educativos y los modelos económicos y de consumo	9	17	14
9 La protección del ambiente nos beneficia a todos	38	0	2
11 Los problemas ambientales de mi escuela/comunidad pueden tener afectaciones globales	26	3	11
12 Durante los próximos años algunas especies podrían desaparecer del planeta debido a las acciones humanas	37	2	1
17 Mis actuaciones con el ambiente dependen de lo que hagan las demás personas	2	34	4

En la gráfica 7 se presentan las respuestas, en términos de porcentajes, a los enunciados planteados en el taller de ideas previas. Según lo que se evidencia, el 42% de los estudiantes estuvieron en desacuerdo con el enunciado referente a que los problemas ambientales son el resultado de los sistemas sociales, educativos, los modelos económicos y de consumo, mientras

que el 35% no tienen clara una postura al respecto; es probable que esto se deba a que no consideran el ambiente como un sistema integral, por lo que no dimensionan el papel que juegan estos componentes en el mismo. En su mayoría reconocieron que la protección del ambiente beneficia a todos y que las acciones locales tienen impactos globales.

Cuando se les cuestionó sobre si sus actuaciones con el ambiente dependen de las acciones de los demás, el 92% se mostraron en desacuerdo con esa afirmación, sin embargo, es reiterada una actitud apática con los temas ambientales y con las implicaciones colectivas de sus actos.



Gráfica 7. Cuestionario de ideas previas. Componente reflexión – acción

4.3.4.2 Taller cuatro, reflexión – acción

En lo que sigue, se da a conocer lo que sucedió durante el desarrollo del taller cuatro, que pretendía ser un espacio de reflexión que les permitiera a los estudiantes reconocer la responsabilidad del impacto de las acciones locales y personales sobre el planeta.

En primer lugar, se les presentó el video llamado “*De homo consumus a homo responsabilis*” en el que se mostraban diversas actitudes cotidianas que, por ser habituales suelen pasar desapercibidas y que podrían tener repercusiones en la manera como se dispone de los recursos. En relación con esta actividad, los equipos se vieron reflejados en muchas de las acciones presentes en el video, se autodenominan como consumistas y solo piensan en el bien particular, poniendo en riesgo a los demás seres con los que comparten el planeta.



comportamientos y de la comunidad este consciente e informada, pone por encima de todas sus comodidades” E6 - TRA0 - L 3 – 6

Al respecto el equipo 1 va más allá y habla de la responsabilidad empresarial y cómo los sistemas productivos crean necesidades para incentivar el consumo.

“También son responsables de eso las empresas que hacen productos de poca vida para obtener más dinero”. E1 - TRA0 – L 5 – 7

En segunda instancia se realizaron las huellas ecológicas – fotografía 10 –, el objetivo de esta actividad era evaluar, por medio de un cuestionario sencillo con preguntas relacionadas con sus actitudes cotidianas, la valoración de su impacto y la reflexión sobre posibles cambios que les permitiera cimentar relaciones más amables con el sistema ambiental. En este sentido, los estudiantes dejaron entrever su preocupación por sus prácticas cotidianas, las cuales por pequeñas que sean afectan al ambiente, no sólo a nivel local sino planetariamente. Además, al reconocieron que sus acciones influyen en el ambiente, manifiestan la necesidad de cambiar sus comportamientos.



Fotografía 10. Socialización de huellas ecológicas realizadas en el marco del taller 4.

Esta actividad permitió evaluar cuál es el papel de las acciones individuales de cara al ambiente, de acuerdo al color, así: amarillo, acciones amigables; naranjadas, acciones a mejorar y rojo, acciones poco favorables con el ambiente.

“Mis acciones tienen un gran impacto sobre el ambiente porque yo con ellas decido si apporto al cuidado del ambiente o por el contrario apporto a su constante deterioro”. E4 - TRA2 – L 102 – 105

En cuanto al papel de las acciones individuales frente a la construcción de la ciudadanía ambiental los equipos coincidieron en que las acciones individuales causan afectación de manera directa o indirecta a la construcción de ciudadanía, plantearon que el ejemplo y la toma de conciencia deben ser una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la misma.

“Las acciones individuales tienen suma importancia para la construcción de la ciudadanía ambiental, debido a que nuestras decisiones no solo podrían afectarnos personalmente sino también ambiental y socialmente”. E4 TRA0 - L 112 – 115



frente a las prácticas erradas y las consecuencias de estas en el sistema, no implica *per se* una transformación favorable de las mismas ni una reconstrucción de las relaciones que se establecen entre los seres humanos y el sistema ambiental. Para ello, es necesaria la generación de una conciencia colectiva, que sirva como ejemplo para las demás personas y que permita establecer un conjunto de relaciones que permitan la preservación del ambiente, no solo como proveedor de recursos sino porque hace parte de un entramado complejo del que dependen todas las especies que habitan el planeta.

Además, reconocieron que el bienestar es un asunto de todos y la mirada ambiental ya no se enfoca solo desde la necesidad de proteger el ambiente porque es la fuente proveedora de recursos (desde lo físico – natural), sino como parte del complejo integrador del mismo, por lo tanto, manifiestan que sus actuaciones deben ir en concordancia con el sistema ambiental.

4.6 La emergencia de la cultura

El asunto cultural emergió dentro del desarrollo de los talleres como un factor determinante en la concepción del ambiente y las prácticas que derivan de esta, así como la noción de la formación ciudadana y de ciudadanía que tienen los estudiantes. Para ellos la manera como se expresan las comunidades frente a los acontecimientos que tienen que ver con el ambiente están directamente relacionadas con lo que ellos consideran falta de cultura. Esto, según ellos, explica por qué las personas se preocupan poco por la preservación de lo público, lo que marca una diferencia sustancial entre las actuaciones en lo público y en lo privado.

“En el hogar encontramos que se cuidan bastante los recursos naturales, en el colegio y en el parque hay falta de cultura por parte de la población”. E1 –TACR - L 54 – 56

“Sabemos que el daño ambiental, es generado principalmente por la falta de cultura que hay en la población y la inconciencia que hay acerca del cuidado de este”. E2 – TPN - L 2 – 4

Habría que decir también que Candela (1995) se refiere a la influencia del hogar y la cultura en la manera como se dan las relaciones dentro del entramado ambiental, según la autora:

La familia y el medio cultural en el que viven, proporcionan a los niños ideas de lo que ocurre a su alrededor. En relación con el ambiente van formando su propia



Para los equipos de estudiantes, una verdadera transformación en las relaciones que se establecen con el ambiente y cómo este es asumido, debe partir del reconocimiento del territorio y la transformación cultural que genere valoración de lo propio, tanto a nivel personal como colectivo y debe ser reflejo de lo que se aprende en la escuela y en el hogar, que se ponga en manifiesto en la comunidad, así como lo plantea Sauv  (2012) citado por Barcia (2013, p. 53): “a nivel personal, la educaci3n ambiental apunta a construir una “identidad” ambiental, un sentido de estar en el mundo, un anclaje en el medio de vida, y a desarrollar una cultura de pertenencia y de compromiso”.

Algunas de las expresiones de los estudiantes estuvieron enmarcadas hacia este camino, tal como se muestra a continuaci3n:

“El papel principal de nosotros como ciudadanos es esencial, como la culturizaci3n de los espacios p blicos y del patrimonio de la historia de nuestro pueblo”. E4 - TPNR – L 15 - 17

“No se evidencia la pr ctica de valores  tico – ambientales en dicha actividad ya que la ciudadan a carece de cultura general y no tienen conciencia del da o tan grande que se est  causando, personal, social y ambiental”. E4 - TRA1 - L 54 -57

Es innegable la influencia en el pensamiento y los comportamientos de los seres humanos de todas aquellas situaciones que se heredan a trav s de la historia, de lo que pasa en el hogar, de lo que vive en la escuela y de lo que recoge de su entorno, sus comportamientos, en lo p blico y en lo privado, est n determinadas por todas esas experiencias y por lo que la sociedad le ha inculcado y lo que esta le exige o espera de  l; fortalecer entonces, los procesos formativos en la escuela, el hogar y la comunidad es una tarea urgente, integrar la comunidad a la escuela por medio de procesos transversales y transdisciplinarios que permitan fortalecer la formaci3n ciudadana por medio de la integraci3n de sus pilares.



Facultad de Educación

En conclusión, se presentan las conclusiones generales derivadas del proceso de intervención realizado en el marco del proyecto, que pretendía el fortalecimiento de la ciudadanía ambiental por medio de la formación ciudadana con los estudiantes de grado décimo grupo cinco de la Institución Educativa San Luis del municipio de Yarumal.

5. 1 Desde la ciudadanía ambiental

Hablar de ciudadanía ambiental es hablar de un tema complejo, ya que dicha ciudadanía deriva de un proceso paulatino y atemporal que requiere compromiso no solo de la escuela, pues no se trata de un tema meramente conceptual ni atañe solo al proceso académico, hablar de esto implica una construcción colectiva de la que deben formar parte todos los actores sociales, entiéndase: hogar – escuela – comunidad.

Al inicio de la intervención se encontró que los estudiantes no asumían el concepto de ciudadano ambiental como algo propio, inherente a su ser y más aún como parte de su responsabilidad como ciudadanos. El pensamiento ambiental de los estudiantes gira en torno a la satisfacción de sus necesidades e intereses, el ambiente es percibido como una despensa creada para la satisfacción humana; por lo tanto, es vista como fuente de recursos a su servicio para ser extraídos y manipulados, de ahí que su preocupación por la preservación y el cuidado del mismo esté enfocada en la supervivencia del ser y en las afectaciones directas que puedan tener sobre su bienestar y comodidad.

La aproximación más cercana que tienen los estudiantes, según lo que ellos manifestaron, a la ciudadanía ambiental y el establecimiento de dinámicas amigables entorno al sistema ambiental proviene, en mayor grado, de lo que viven en su hogar, en este espacio se vivencian situaciones que giran en torno a la protección y el uso responsable de los recursos, las prácticas que allí se dan, procuran en lo posible ser amigables con el ambiente; sin embargo, fuera de este pareciera existir una desconexión de los contextos. Esta situación contrasta enormemente con lo que viven en su entorno comunitario, reconocen que hay falencias en el uso y cuidado de lo público, la actitud del ciudadano sufre una transformación del hogar al espacio público, aquí el ciudadano demuestra carencias en cuanto a los principios y valores ciudadanos, esto podría sonar contradictorio puesto que se esperaría que una buena formación en el hogar trascendiera a todos los espacios de interacción social del individuo, no solo con sus congéneres, sino con las demás formas de vida,



esto, quizás se debe a que los procesos formativos son aislados y los estudiantes y en general las comunidades no se ven en un mundo social como una red intrincada de fenómenos sino como lugares independientes y aislados unos de otros, no se tiene apropiación por lo público como sí se tiene por lo que se considera propio, lo privado.

A pesar de esto, a medida que se avanzó en el desarrollo de los talleres se notó un cambio en el discurso que, aunque es leve, es una luz que indica que el trabajo puesto en marcha puede generar una resignificación no solo de la concepción del ambiente y todo lo que en torno a éste gira, sino en las relaciones que como ciudadanos y parte del sistema se lleguen a alcanzar. Es necesario entonces hacer énfasis en la reconstrucción del concepto de ambiente, entendiéndolo no solo desde lo físico natural, sino como el conjunto de relaciones sociales, económicas y culturales que se establecen dentro del sistema, de este modo se podría empezar desde la ciudadanía ambiental.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que los talleres críticos brindan la oportunidad de promover espacios para la reflexión y reconocimiento no solo de las actitudes sino de los estudiantes como sujetos políticos, ciudadanos que puedan desarrollar una conciencia crítica y que esto redunde no solo en una transformación del discurso sino que se evidencie en un cambio en sus acciones cotidianas, ya que para ellos la responsabilidad, la consciencia y la cultura son los ejes fundamentales de la construcción de una ciudadanía ambiental.

Si bien la intencionalidad de esta intervención no estaba enfocada hacia la evaluación de la concepción de ambiente de los estudiantes, si se encontró que ésta determina en gran medida como se estipulan las relaciones que se dan dentro del sistema ambiental, la cultura, la falta de conciencia – en palabras de los mismos estudiantes – determinan la manera como se comportan los ciudadanos y el papel que asumen frente a las problemáticas ambientales.

5.2 Desde la formación ciudadana

El deseo de abordar la ciudadanía ambiental desde la formación ciudadana surgió por la necesidad de comprender que las interacciones que se dan dentro de los sistemas ambientales están directamente relacionados con los seres humanos y por lo tanto, están determinadas por sujetos sociales influenciados o condicionados por situaciones de carácter económico, político y cultural, más allá de lo meramente físico – natural, aspecto que cabe resaltar, ya que determina la manera como se presentan dichas dinámicas; por tanto, se requiere de un proceso formativo que no solo se



de en la escuela y como responsabilidad exclusiva de las ciencias naturales – como hasta ahora se ha venido cubriendo en la Institución Educativa San Luis– sino que requiere del trabajo mancomunado que permita la transformación cultural que lleve a fortalecer las prácticas ambientales, si se tiene en cuenta que la educación formal es un camino a transitar pero no el único que se debe recorrer si lo que se desea es que se constituya una efectiva ciudadanía ambiental.

Por otro lado, no se puede obviar que afrontar la crisis ambiental no es solo un reto local, sino global, que además depende de las dinámicas económicas y gubernamentales que determinan los ritmos de producción y consumo, de identificar las relaciones entre ambiente – cotidianidad (estilos de vida, actuaciones casuales, vida diaria, consumo diario, necesidades básicas, entre otras), es por esto, que enfrentar dicha crisis supone un cambio en la estructura de pensamiento de los individuos y en su relación con el ambiente, es decir, formar desde la ética, desde el ser, desde el hacer para que los comportamientos estén en armonía con lo que se espera sea una relación más amigable con el planeta.

Durante el desarrollo de los talleres se logró que los estudiantes reconocieran que los problemas ambientales no son responsabilidad exclusiva del Estado y la empresa privada, sino que es el producto de los comportamientos cotidianos e individuales de cada ciudadano que a gran escala generan grandes consecuencias; además, que es su responsabilidad como ciudadanos velar por la protección y la defensa de los recursos, que está en sus manos, su preservación y cuidado, así como la toma de acciones legales cuando estos se vean vulnerados. Es decir, ejercer como sujetos políticos que se apropien de su territorio, lo reconozcan, lo vivan, que asuman que su papel de ciudadano va más allá de lo meramente cívico, que la responsabilidad de establecer relaciones integradas, estables y amables con cada uno de los componentes del ambiente es un compromiso individual y colectivo.

Un factor común que salió a la luz durante el desarrollo de los talleres es la necesidad de crear una conciencia ambiental que coadyuve a que se den transformaciones en las prácticas ambientales cotidianas y, que, de esta manera, se pueda contribuir al cuidado y la preservación del sistema ambiental.

La Institución Educativa San Luis debe asumir un papel integrador por medio del proceso educativo formal, que permita fortalecer la educación ambiental, y que actúe como un hilo que permita tejer el entramado social, ya que según lo observado durante la intervención, las

llevar a los estudiantes a considerar las rupturas entre lo que se piensa y lo que se hace, entre lo que se hace y lo que se quiere hacer, entre lo que se quiere hacer y lo que se puede hacer en el contexto. Por lo tanto, la escuela debe procurar formar al ciudadano como sujeto político, económico, cultural, fortaleciendo el sentido de lo público, desde la comprensión de los factores que influyen y componen el ambiente, desde su deber como ciudadano en la toma de decisiones que afecten no solo al individuo, sino al colectivo; en razón de buscar equidad, justicia social, en la elección de quien los representa y tiene el deber de manejar políticamente, ante las instituciones sus destinos.

5.3 Desde la didáctica en la escuela

Mediante la aplicación de los talleres críticos se aprovecharon los espacios formativos que ofrece la escuela para fortalecer el trabajo colaborativo, ya que este último sirve como camino para comprender que los esfuerzos individuales redundan en beneficios colectivos; se apartan del individualismo, la competitividad y se mejora la convivencia. Los talleres permiten la interdisciplinariedad, pero además abren espacios no solo para el conocimiento disciplinar sino para que el reconocimiento del entorno y sus problemáticas, la reflexión sobre el papel del ciudadano como individuo, pero que también, hace parte del colectivo y el uso de dicho conocimiento en la búsqueda de soluciones efectivas de estos problemas a corto y a largo plazo, como responsable de esta búsqueda.

Durante la aplicación de los talleres se dio la oportunidad para que los estudiantes expresaran sus ideas y sentimientos, que no se sintieran coartados en su proceso formativo de manera que no se limitaran a responder únicamente desde la instrucción del docente. Es válido darles un papel central en el proceso, ya que no podemos dejar de lado que la enseñanza debe ser transformadora y liberadora, uno de los principios para alcanzar un aprendizaje significativo crítico (Moreira, 2005).

Aunque la ley restringe el trabajo con los estudiantes fuera de la institución educativa, percibimos que los recorridos y las salidas de campo, además de ser del agrado de los estudiantes abren el espectro formativo, en este caso, esta actividad les permitió entrar en contacto con su contexto y su realidad, posibilitándoles tomar de primera mano insumos para su aprendizaje y reflexión, eso sin pasar por alto lo fundamental que es el reconocimiento del territorio y las



dinámicas del mismo para constituir una verdadera educación ambiental, ya que no podemos pretender que se valore, educar y respete lo que no se conoce.

Es pertinente el fortalecimiento de los procesos de formación ciudadana a través de la implementación de los talleres críticos en los diferentes grados y grupos que ofrece la institución educativa con el fin de promover los valores y principios ambientales. Al igual, se hace necesario el trabajo con padres de familia y comunidad en general teniendo en cuenta que el proceso formativo tiene tres pilares: hogar, escuela y comunidad.

5.4 Limitaciones y recomendaciones

Si bien los resultados obtenidos con el desarrollo de los talleres críticos durante el proceso de intervención podrían calificarse como satisfactorios en términos del alcance de los objetivos propuestos, no se puede desconocer que en el camino se encontraron ciertas limitaciones como el hecho de no haber incluido a otros actores de la comunidad educativa por lo que puede perderse en cierto sentido la convergencia que debe darse entre escuela, el hogar y la comunidad educativa.

Se debe agregar que a pesar de la existencia de normas internacionales y legislación nacional sobre el cuidado y la protección del ambiente, la escuela y la sociedad en general no han adoptado comportamientos que ayuden a fomentar la ciudadanía ambiental.

Derivado de lo anterior, se plantea la necesidad de que las temáticas relacionadas con la educación ambiental y la construcción de la ciudadanía ambiental se empiecen a desarrollar desde edades escolares tempranas lo que permita un proceso formativo continuo y permanente, que más allá de un contenido temático se convierta en un proceso vivencial en el que haya inclusión y participación de la comunidad educativa para que se dé un proceso de transversalización con el que se pueda llegar a dar una verdadera construcción de una ciudadanía ambiental, por lo que se sugiere una revisión del Proyecto Educativo Institucional PEI, el currículo no solo del área de formación ciudadana sino de todas las áreas que permitan desarrollar e implementar planes de mejoramiento.

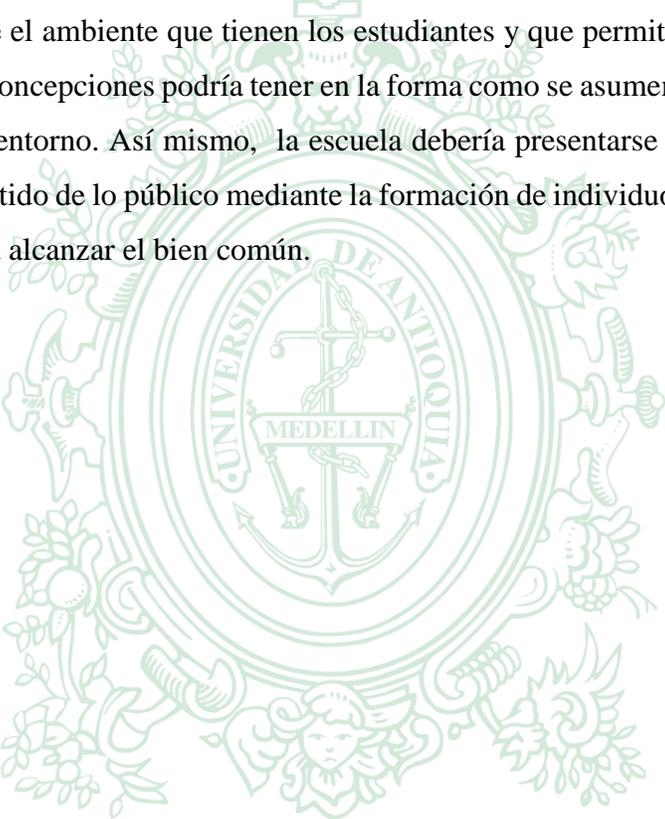
Sumado a lo anterior es importante transformar la mirada reduccionista que aun hoy prevalece en la escuela y que lleva a asumir que la educación ambiental y la construcción de una ciudadanía ambiental es una tarea que corresponde solo a las ciencias naturales, por esto es pertinente reconocer que la manera como se establecen las relaciones con el entorno están permeadas por lo que ocurre en todas las esferas que componen la sociedad y la ciudadanía.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Es oportuno mencionar que algunas actividades deben ser revisadas y ajustadas para que apunten con mayor énfasis a los objetivos del proyecto, tal es el caso del taller aplicado en el componente axiológico cuyos resultados fueron insuficientes, debido tal vez al direccionamiento que se le dio desde la planeación, lo que condicionó y limitó a los estudiantes.

Sería importante también que se ahondara en la búsqueda de identificar de donde provienen las concepciones sobre el ambiente que tienen los estudiantes y que permitirían dar luces sobre la influencia que dichas concepciones podría tener en la forma como se asumen frente a las relaciones que establecen con el entorno. Así mismo, la escuela debería presentarse como un espacio en el que se fortalezca el sentido de lo público mediante la formación de individuos que piensen y actúen en colectivo por y para alcanzar el bien común.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



6.1 La sistematización de Educación

Hoy más que nunca la sociedad siente la necesidad de construir un mundo mejor, pero con frecuencia este anhelo se extingue, parece no ir más allá de los intereses particulares y egoístas. Es por eso, que nuestra realidad social hace un llamado urgente para que trabajemos por la formación de la conciencia social y la comprensión de los problemas de la comunidad. Así mismo, pide colaborar en la promoción humana y ser agentes de cambio. Por consiguiente, es pertinente un compromiso que promueva una educación dinámica, personalizante, que impulse transformaciones de la cultura y por consiguiente sociales. Por tanto, el objeto de la propuesta es la sistematización del proceso de formación ciudadana constituido por cuatro talleres críticos, con sus respectivas técnicas de recolección y generación de información aplicadas a los estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa San Luis de Yarumal, durante los años 2017 a 2020.

El propósito fundamental de la sistematización es analizar los aportes hechos por los talleres críticos del proceso de formación ciudadana, para el fortalecimiento de la ciudadanía ambiental de los estudiantes del grado décimo.

Para conseguir este propósito se precisan los siguientes ejes: sujetos, metodología y resultados. En relación con los sujetos, nos proponemos identificar sus concepciones sobre ciudadanía ambiental, ambiente y sus prácticas ambientales cotidianas en concordancia con lo expresado por los estudiantes en los talleres críticos; con respecto a la metodología nos permitimos develar los alcances y límites de los talleres críticos aplicados para tal propósito y, por último, los resultados cuyo objetivo es valorar los alcances con respecto a la ciudadanía ambiental, que emanen de las técnicas de recolección y generación de la información, aplicadas durante la realización de las diferentes actividades que plantean cada uno de los talleres críticos.

Es de anotar que la sistematización de la práctica será llevada a cabo por los docentes becarios y un grupo de estudiantes que estarán involucrados en el proceso y que además deseen participar de la misma.

La sistematización está enmarcada dentro del enfoque dialógico y/o interactivo en el cual Ghiso, (1998), plantea “las prácticas son espacios de encuentro mediados por el lenguaje donde los sujetos se convierten en interlocutores a través de la relación, la comunicación y la interacción”.



entre sujetos de la educación, encontrando recíprocamente en interlocutores capaces de reconocerse y de reconocer un objeto de estudio a partir de un encuentro comunicativo” (p. 8).

Esta sistematización estará estructurada en tres momentos mencionados a continuación: reconstrucción histórica de la práctica; ésta a la vez tendrá cuatro momentos: antes, inicio, durante y después, para ello, elaboraremos líneas de tiempo y análisis descriptivos; para el análisis e interpretación crítica, recurriremos a producciones escritas y observación de sujetos, se hará teniendo en cuenta los tres ejes seleccionados: sujetos, metodología y resultados y, por último, potenciación y aprendizajes para este momento se proponen grupos de discusión, lluvia de ideas y un carrusel.

Para la generación de la información en cada uno de los ejes, utilizaremos las siguientes técnicas: sujetos, línea de tiempo, guías de observación, producciones escritas; metodología: entrevistas y encuestas; resultados: análisis descriptivos.

El producto o el resultado del proceso que esperamos elaborar es la sistematización o informe final, el cual será presentado al Ministerio de Educación Nacional (MinEducación).

6.2 Cronograma de sistematización

El cronograma que se presenta a continuación contempla las etapas y los tiempos dentro de los cuales se dará el proceso de sistematización de la práctica, con el ánimo de documentar las experiencias que resultan de la misma. Se espera que esta sea un referente para el mejoramiento de las prácticas dentro del aula, la construcción colectiva del conocimiento, el fortalecimiento del trabajo colaborativo y como punto de partida para la reestructuración de la educación ambiental que se imparte en la escuela.

En el cronograma puede observarse de manera detallada los tiempos, recursos y responsables de la ejecución de cada una de las actividades programadas y que serán sistematizadas.



Facultad de Educación

MOMENTOS	ACTIVIDAD	2019												2020												RESPONSABLES	RECURSOS	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Ajustes para la generación de la información.	Ajuste talleres críticos	■	■													■	■										Equipo investigador	Humanos Tecnológicos
Reconstrucción e historia	Línea de tiempo			■	■												■	■									Equipo investigador y estudiantes	Humanos Tecnológicos Logísticos (papelógrafo, marcadores, cinta)
	Análisis descriptivo				■	■	■											■	■								Equipo investigador y estudiantes	Humanos Tecnológicos Logísticos (papelógrafo, marcadores, cinta)
Análisis interpretación	Producciones escritas				■	■	■	■	■	■	■							■	■	■	■						Estudiantes y equipo investigador	Humanos Tecnológicos Logísticos (papelógrafo, marcadores, cinta)
	Observación sujetos				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						Estudiantes Equipo investigador	Humanos Tecnológicos Logísticos (papelógrafo, marcadores, cinta)
Potenciación y aprendizaje	Grupos de discusión											■	■										■	■			Estudiantes Equipo investigador	Humanos Tecnológicos Logísticos (papelógrafo, marcadores, cinta)
	Lluvia de ideas											■	■											■	■		Estudiantes Equipo Investigador	Humanos Tecnológicos Logísticos (papelógrafo, marcadores, cinta)
	Carrusel											■	■											■	■		Equipo investigador y estudiantes	Humanos Tecnológicos Logísticos (papelógrafo, marcadores, cinta)

Fotografía 11. Cronograma de sistematización





Facultad de Educación

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2014). *Educación ambiental para la ciudadanía y convivencia en el distrito capital*. Recuperado de

https://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documento/caja_de_herramientas/serie_1_orientaciones/educacion_ambiental_para_la_ciudadania_y_la_convivencia.pdf

Alvarado, S. y Carreño, M. (2007). Formación ciudadana: Una estrategia para la construcción de justicia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, la niñez y la juventud*. (5)1, 13.

Alvarado, L., y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9 (2), 187-202.

Alvino, S., Canciani, L., Sessano, P. y Telias, A. (2007). La ciudadanía y el derecho al ambiente: reflexiones en torno a una articulación. *Anales de la Educación Común*. (3)8, 152-161.

Andrade, M., Muñoz, Cl. (2004). El taller crítico: Una propuesta de trabajo interactivo. *Tabula Rasa*, (2), 251-262.

Ángel, C. (1995). *La Fragilidad Ambiental de la Cultura*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Nacional.

Arias, K. L. y Franco, M.E. (2014). Enseñanza de las ciencias con perspectiva de formación ciudadana: oportunidad y posibilidad para la resignificación y humanización de la educación en ciencias a partir del contexto (tesis de maestría). Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

Báez, M. (2010). Una aproximación a las concepciones, actitudes, motivaciones y prácticas pedagógicas sobre educación ambiental (tesis de maestría). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Santander.



Facultad de Educación *Revista Eletrônica do Mestrado em Educação Ambiental (Volumen especial)*, 47 – 58.

Benjumea, M., Gutiérrez, A., Jaramillo, O., Mesa, A. y Pimienta, A. (2011). Formación ciudadana (FC) y educación para la ciudadanía (EPC). Aproximaciones conceptuales y mínimos compartidos. *Revista Temas*, (5), 211 – 224.

Candela, M. (1995) Cómo se aprende y se puede enseñar Ciencias naturales. *Revista cero en conducta*, (20), 13-17.

Canciani, M., & Telias, A. (2015). Aportes teóricos conceptuales para pensar los procesos educativos en escenarios de conflicto ambiental. *Revista Del IICE*, 0(34), 111-122.

Chaux, E. Lleras, J. y Velásquez, A. (2004). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula: Una Propuesta de Integración a las áreas académicas*. Bogotá, Colombia: Ediciones UniAndes.

Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Río +20. (2012). Naciones Unidas. Río de Janeiro.

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, España: Alianza.

De La Herrán, A., Hashimoto, E. y Machado, E. (2005) *Investigar en educación: fundamentos, aplicación y nuevas perspectivas*. Madrid, España: Editorial Dilex.

Denzin N. y Lincoln, Y. (2012). *Manual de Investigación Cualitativa. Paradigmas y perspectivas en disputa Volumen II*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Frankenberg, G. (2011). Teoría crítica. *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho*. 9(17). 67 – 84

Fuente, P y Gómez, M. A. (1991). Aproximación teórica a la investigación acción y su proyección práctica a las realidades educativas. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. (10), 295 – 309.



y otros. Sistematización en épocas de globalización. En Seminario Latinoamericano: Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana. Medellín, Colombia.

Gómez, A., Rangel, R., Montes De Oca, F., Barón, N., Murguía, J. y Mesa, J. (2011). *Formación ciudadana y cultura escolar. En R.E. Quiroz y A. Gómez (Comp.), Formación ciudadana: Una mirada desde Colombia y México* (71 – 77). Medellín, Colombia: Legis S.A.

González, E. (2003). Educación para la ciudadanía ambiental. *Interciencia*, 28(10), 611-615

Henao S., B., & Palacio M., L. (2013). Formación científica en y para la civilidad: un propósito ineludible de la educación en ciencias. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 9 (1), 134-161

Henao, O., Ramírez, D. A., Flórez, S., Chaverra, D. I., Arroyave, M., Barreto, M. y Bolívar, W. (2013). Transversalidad y escuela. Aproximaciones pedagógicas. Programa de formación sobre desarrollo y articulación de proyectos pedagógicos transversales. Universidad de Antioquia. Medellín, Antioquia.

Hoyos, G. (1989). Elementos filosóficos para la construcción de una ética ambiental. Memorias Seminario Nacional Sobre Ciencias Sociales y Medio Ambiente. ICFES, Bogotá.

Ley 115. Ley general de educación en los artículos 66, 97 y 204. Bogotá. 8 de febrero de 1994.

Ley General de Educación 115 de 1994, artículo 5 literal 10 y artículo 14.

Martínez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación: manual teóricopractico*. México, México: Trillas.

Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismos de Investigación. Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo* (1)8

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares Básicos de Competencias. *Formar en Ciencias, el desafío. Guía N°7*.



Moreira, M. (2005). Aprendizaje significativo crítico (Critical meaningful learning). *Indivisa*.

Revista de Estudios e Investigación, (6), 83-102.

Noguera, A. (2007). Complejidad ambiental: propuestas éticas emergentes del pensamiento ambiental Latinoamericano. *Gestión y Ambiente*, (10)1, 05-30.

Peralta, B. (2009). La formación ciudadana en el sistema Educativo de Colombia: ¿una mirada Reactiva o transformadora? *Rev. Eleuthera*. (3) 165-178.

Pimienta, J. (2012). *Estrategias de enseñanza – aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias*. México, México: PEARSON.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente – PNUMA. (2005). *LA CIUDADANÍA AMBIENTAL GLOBAL: Manual para docentes de educación básica de América Latina el caribe. Y para quienes quieren aportar en la formación de ciudadanos y ciudadanas ambientales*. Recuperado de

<http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/019857/Ciudadaniaambientalglobal.pdf>

Proyecto Educativo Institucional. (2014). Institución Educativa San Luis. Yarumal, Antioquia.

Pulgarín, M. (2011). *Los actos cívicos y la formación ciudadana en la escuela*. En R.E. Quiroz y A. Gómez (Comp.), *Formación ciudadana: Una mirada desde Colombia y México* (pp. 71 – 77). Medellín, Colombia: Legis S.A.

Rengifo, B.A., Quintiaquez, L. y Mora, F. J. (2012). La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. En J. Mendivelso (Director), *Independencias y construcción de estados nacionales: poder, territorialización y socialización, siglos XIX-XX XII*. Llevado a cabo en el XII Coloquio Internacional de Geocrítica, Bogotá, Colombia. 3

Restrepo, B. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. *Educación y Educadores*, (7), 45-55.



Facultad de Educación secundaria del instituto madre del buen consejo, Floridablanca, Santander (Tesis de maestría). Universidad del Tolima. Ibagué, Colombia.

Schettini, I. y Cortazzo, P. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Buenos Aires, Argentina. Editorial de la Universidad de La Plata

Telias, A. (2010). Educación para la ciudadanía y educación ambiental: una articulación necesaria. En M. I. Vollmer *Congreso Iberoamericano de Educación*. Buenos Aires

Tongjin, Y. (2010). Hacia una ética ambiental global igualitaria. En A. M. J. Henk (Ed.), *Ética ambiental y políticas internacionales*. (pp. 25-49). Francia: Ediciones UNESCO.

Torres, M. (1996). La dimensión ambiental: un reto para la Educación de una nueva sociedad, proyectos escolares. Serie documentos especiales, Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá.

Torres, M. (2006). ABC de los Proyectos Educativos Escolares – PRAE. Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-81637.html>

Vidart, D. (1997). *Filosofía Ambiental. El ambiente como sistema*. Bogotá, Colombia: Editorial Nueva América.